

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARÓN EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021, (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

**BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS CF S.A)** en adelante “El Banco” o “la Sociedad”, establecimiento de crédito, con domicilio en Cali, con NIT No.860.006.797-9, se constituyó bajo la forma de sociedad comercial anónima de naturaleza privada sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Escritura Pública No. 5938 de diciembre 5 de 1963, otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Bogotá, bajo la denominación inicial, Promotora Comercial Procolombia S.A., la cual cambió su razón social por la de Orión Compañía de Financiamiento Comercial S.A., según consta en la Escritura Pública No.1357 del 13 de Septiembre de 1998, otorgada en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá; compañía que luego se fusionó con Giros y Divisas S.A. Casa de Cambios, con domicilio en Cali, con NIT No.800.251.503-1.

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el 09 de mayo de 2022 la resolución 0549 donde autorizó la conversión de Giros y Finanzas CF S.A. en establecimiento bancario con la denominación de **BANCO UNIÓN S.A.** Una vez se acreditó el cumplimiento de los requisitos exigidos en la mencionada resolución, se obtuvo la autorización para operar como establecimiento bancario a partir del 19 de julio de 2022.

La Sociedad tiene una duración hasta el año 2098.

**Razón Social**

La sociedad cambió su razón social de Orión C.F.C. S.A. a Giros y Divisas S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, mediante la Escritura Pública 2935 de octubre 13 de 2000, de la Notaría 30 del Círculo de Bogotá.

Mediante la Escritura Pública 1921 de agosto 8 de 2001, otorgada en la Notaria Catorce del Círculo de Cali, el Banco cambió su nombre por el de **Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A.**

La Ley 1328 de septiembre 25 de 2009 dispuso que, a partir de la entrada en vigencia, las compañías de financiamiento comercial pasan a denominarse “**Compañías de Financiamiento**”.

Mediante la Escritura Pública 3140 de junio 16 2022, otorgada en la Notaria Cuarta de Cali, el Banco cambió su nombre por el de **BANCO UNIÓN S.A.**

**Objeto social**

El Banco tiene por objeto la celebración y ejecución de todas las operaciones (activas, pasivas y neutras), actos y contratos propios de los establecimientos bancarios de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) y demás normas concordantes que sean aplicables. el Banco tendrá como objeto la ejecución o celebración de todos aquellos actos, contratos, negocios y operaciones que las leyes, especialmente del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, permiten realizar a los bancos en armónica con las disposiciones legales directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

La sede administrativa del Banco se encuentra ubicada en la ciudad de Cali, en la Calle 4 No.27-52; a 31 de diciembre de 2022 contaba con 186 oficinas propias y a 31 de diciembre de 2021 con 187 oficinas propias.

A continuación, se relaciona el número de empleados:

<b>Detalle</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Empleados	1.391	1.298

## **Conversión de Compañía de Financiamiento Comercial a Banco**

Después de 25 años de experiencia acumulada como establecimiento de crédito y la clara intención de consolidarse como la entidad financiera para los emigrantes colombianos y sus familias en Colombia, el 03 de noviembre de 2021 mediante Asamblea General de Accionistas se decidió solicitar la autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la conversión de Compañía de Financiamiento a Banco, cambiando su razón social a Banco Unión S.A. proceso que terminó de manera exitosa con la Resolución 0549 de la SFC el 09 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1257 del 20 de septiembre de 2022 y reflejándose en el acta de Asamblea Extraordinaria de Socios 133 del 26 de mayo de 2022, la cual realizo los ajustes necesarios a los Estatutos.

La conversión en establecimiento bancario ayuda el cumplimiento de la misión de la entidad, facilitando la comunicación con nuestro mercado objetivo ya que el nombre “Banco” es reconocido como entidad financiera vigilada, mejorando la imagen de la entidad tanto en solidez como en evolución, igualmente nos facilita el relacionamiento con contrapartes posibilitando la diversificación de fuentes de fondeo, mejorando el perfil y el costo de la entidad.

Al momento de la autorización, la entidad contaba con los requisitos de conversión exigidos por la Superintendencia Financiera tales como capital mínimo, solvencia, talento profesional, así como con la infraestructura física, operativa y tecnológica para operar como banco, por lo cual el proceso de conversión, se centró en el cambio de imagen derivado de la nueva razón social, ajustes de procesos y formatos internos y la comunicación a los grupos de interés como clientes, proveedores, colaboradores y entidades del sistema financiero. La operación como Banco fue lanzada al público en general el 1 de septiembre de 2022. Al corte del 31 de diciembre de 2022 el costo de la conversión ascendió a \$7.200 millones.

La estrategia de la entidad no fue alterada producto de esta conversión razón por la cual no existieron impactos significativos en el patrimonio técnico o la relación de solvencia, excepto por el cambio en el modelo de provisiones de cartera establecido en el modelo estándar que aplica la entidad el cual generó una reversión de provisiones de \$6.700 millones. Por otro lado, la compensación de cheques fue el único proceso nuevo a implementar, no se lanzaron nuevos productos o servicios, ni se agregaron nuevos sitios geográficos a raíz de la conversión.

## **2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y MODIFICADAS**

No hubo nuevas normas o enmiendas que sean efectivas para el año 2022.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 que son efectivas a partir del 1 de enero de 2023. El Banco no las ha implementado anticipadamente y no espera que la adopción tenga un impacto importante en los estados financieros en periodos futuros, excepto por lo específicamente indicado a continuación.

- NIC 1 para clasificar un pasivo como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- NIC 16 respecto a productos obtenidos antes del uso previsto.
- NIC 37 respecto al costo de cumplimiento.
- NIIF 3 respecto a los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los contingentes.
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 1 respecto a subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. NIIF 9 respecto a la baja en cuenta de pasivos financieros. NIC 41 respecto los impuestos en la medición a valor razonable. NIIF 4 respecto a la exención temporal que la aseguradora aplique la NIC 39 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023.
- Fase 2 de la reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4.

- NIIF 16 respecto al expediente práctico sobre concesiones de renta relacionadas a Covid-19 después del 30 de junio de 2021, el Grupo ha aplicado las modificaciones de forma anticipada a la fecha de vigencia. El expediente práctico permite que un arrendatario elija no evaluar si una renta relacionada por COVID-19 es una modificación al arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes de la concesión de rentas relacionadas a COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento. El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen: (i) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio; (ii) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2022 o incrementa los pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022); y (iii) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. El Banco no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. El Banco no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.

### **3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

#### **a. Normas contables aplicables**

El Banco, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Decreto 2420 de 2015 mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, entidades de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y separados no deben aplicar las NIIF aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas contables aplicables se detallan en esta nota.

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Circular Externa 026– SFC (noviembre 29 de 2022)

Con el fin de promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente, entre otros factores, la Superintendencia Financiera de Colombia estimo necesario que las entidades asignen recursos para afrontar la eventual materialización de estos riesgos.

En desarrollo de lo anterior, las entidades deben reconocer dentro de las provisiones individuales de consumo el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito. Adicionalmente, las entidades vigiladas deberán reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

Igualmente, en el mes de abril del 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia, expidió la Circular Externa 009 de 2022, a través de la cual transmitió instrucciones para promover la reactivación crediticia de manera sostenible mediante el acceso al crédito de los deudores y diferentes sectores de la economía con obligaciones castigadas, motivo por el cual, la entidad continuó con el otorgamiento de créditos de libranzas con carteras reestructuradas y castigadas y en el reconocimiento del riesgo, determinó una calificación más ácida en el momento de la originación.

#### **b. Bases de preparación**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación y reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

#### **c. Negocio en Marcha**

La Administración tiene, en el momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible y solvencia. Por lo tanto, la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada al preparar los estados financieros.

En adición a lo indicado anteriormente, el Banco para el año 2023, mantendrá las estrategias financieras, comerciales y administrativas con el fin de continuar y afianzar nuestra permanencia en el mercado financiero, seguiremos profundizando nuestra colocación de créditos en libranzas lo cual hace parte de nuestro foco estratégico.

#### **d. operaciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada periodo que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- (a) Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- (b) Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- (c) Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia en cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- (a) Las diferencias de cambio que surgen al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros individuales previos, se reconocen en el resultado en el que se producen.
- (b) Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.

En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados.

#### **e. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;

- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Efectivo y equivalentes de efectivo consiste en efectivo y equivalentes de efectivo como fueron definidos en los párrafos anteriores, netos de sobregiros bancarios que son pagables cuando sean solicitados y forman una parte integral de la administración del efectivo del Banco Dichos sobregiros son presentados como préstamos a corto plazo en el estado de situación financiera.

#### **f. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

Registra los fondos que se colocan, utilizando los excesos de liquidez, con pacto o no de reventa, con plazos inferiores a treinta (30) días calendario. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en inversiones o cartera de créditos, según corresponda. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio de venta) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero y se contabiliza de acuerdo a la tasa de interés efectiva.

Fondos interbancarios – Son préstamos otorgados a otra entidad financiera o préstamos recibidos en forma directa, sin mediación para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez. La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores – Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto, en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente

#### **g. Inversiones**

De acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se clasifican de acuerdo con la estrategia de inversión definida por El Banco. Las inversiones pueden clasificarse como negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

### **Inversiones Negociables**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Hacen partes las inversiones negociables las siguientes:

- Las inversiones en títulos o valores efectuadas en los fondos de inversión colectiva.

### **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones del mercado monetario, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados para instrumentar los apoyos transitorios de liquidez, según lo defina el Banco de la República en su reglamentación de carácter general o como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

### **Inversiones disponibles para la venta**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones. Las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento que se encuentren depositadas en el Depósito Central de Valores del Banco de la República podrán ser entregadas para instrumentar operaciones de liquidez en eventos de desastre declarados, de conformidad con la reglamentación que expida la citada autoridad.

### **Adopción de la Clasificación de Inversiones**

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías señaladas anteriormente es adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones. Para la decisión de la clasificación se consulta la instancia interna definida con atribuciones para ello, quien adopta la clasificación basándose en el modelo de negocio de la entidad.

### **Reclasificación de las inversiones**

Las condiciones mínimas para reclasificar una inversión son las siguientes:

- Reclasificación de Inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:
  - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
  - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
  - Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
  - Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Reclasificación de Inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:
  - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad o en su apetito de riesgo.
  - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
  - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión en el corto plazo del precio.
  - Se presente alguna de las circunstancias de la reclasificación de inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se debe comunicar a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación.

### **Valoración**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros. La metodología de valoración utilizada por la entidad corresponde a la requerida normativamente de acuerdo con lo determinado en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

### **Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones**

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente por cada valor.

### **Inversiones negociables**

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

### **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

### Inversiones disponibles para la venta

Valores de deuda: Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor de mercado. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

*Valores o títulos participativos.*

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta

### Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

Los valores o títulos de deuda, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o título que se trate cuando quiera que esta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)



En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con lo señalado anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados** – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar de acuerdo con lo siguiente:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera. Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

- Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "E"- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

#### **h. Cartera de créditos y cuentas por cobrar**

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del fondeo del público en la modalidad de depósito y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Banco Unión S.A., en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera ha clasificado y calificado su cartera de créditos y leasing según las modalidades existentes y al corte de 31 de diciembre de 2022 cuenta con créditos comerciales, consumo y vivienda; los cuales fueron catalogados aplicando los parámetros contenidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y las normas que la modifican.

Para propósitos de información, evaluación del Riesgo Crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades, que son las utilizadas por la entidad:

- Comercial
- Consumo
- Vivienda

#### **Créditos comerciales**

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **Frecuencia de la evaluación**

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, que incluye la calificación mensual de este tipo de cartera de acuerdo con el modelo de referencia de la cartera comercial para la generación de las provisiones y también el proceso de recalificación semestral, así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

#### **Criterios de evaluación**

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera con base en estados financieros y/o flujo de caja actualizados, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

#### **Calificación de los créditos por nivel de riesgo**

Para la calificación de las operaciones de crédito comerciales por nivel de riesgo, la entidad realiza dicha calificación siguiendo entre otros los lineamientos del modelo de referencia para la cartera comercial, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Clasificación de los clientes empresariales de acuerdo con el tamaño, y de los clientes personas naturales como tal. Esta clasificación permite tratar con mayor cuidado a los pequeños clientes más expuestos a tener variaciones en sus ingresos futuros y por lo tanto más propensos a presentar situaciones de riesgo.
- Se califican los créditos bajo las siguientes categorías:

AA: Créditos que reflejan una estructuración y atención excelente, la información indica una capacidad de pago óptima. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una excelente situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación no han presentado mora superior a los 29 días.

A: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiada, la información indica una capacidad de pago adecuada. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una adecuada situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 30 y 59 días.

BB: Créditos que reflejan una estructuración y atención aceptable, la información indica una capacidad de pago con ciertas debilidades que puede afectar el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que pueden afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 60 y 89 días.

B: Créditos que reflejan una estructuración y atención insuficiente, la información indica una capacidad de pago con debilidades que puede afectar el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 90 y 119 días.

CC: Créditos que reflejan una estructuración y atención con graves deficiencias, la información indica una capacidad de pago con fuertes debilidades que afectan el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se evidencian riesgos propios o de la economía en general que puede afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 120 y 149 días.

Incumplimiento: Créditos que se encuentran en mora mayor o igual a 150 días; asimismo será calificados en esta categoría un cliente si este presenta obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema de acuerdo a la información proveniente de centrales de riesgo; también si presenta obligaciones de la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días, igualmente cuando el deudor se encuentre en procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

### **Créditos de consumo**

Los créditos de consumo son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Frecuencia de la evaluación**

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, que incluye la calificación mensual de este tipo de cartera de acuerdo con el modelo de referencia de la cartera consumo para la generación de las provisiones y también el proceso de recalificación semestral, así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

### **Criterios de evaluación**

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

### Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Para la calificación de las operaciones de crédito consumo por nivel de riesgo, la entidad realiza dicha calificación siguiendo los lineamientos del modelo de referencia para la cartera consumo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Segmentos de crédito: se distingue entre los segmentos: Automóviles, Otros y Tarjeta de Crédito.
- Se califican los créditos bajo las siguientes categorías:

AA: Créditos que reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor indica una capacidad de pago óptima y comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una excelente situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje).

A: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una adecuada situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje).

BB: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que pueden afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje).

B: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje).

CC: Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se evidencian riesgos propios o de la economía en general que puede afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje).

Incumplimiento: Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días; asimismo será calificados en esta categoría un cliente si este presenta obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema de acuerdo a la información proveniente de centrales de riesgo; también si presenta obligaciones de la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan alcanzado una mora mayor o igual a 60 días, igualmente cuando el deudor se encuentre en procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

La siguiente tabla ubica los créditos en cada una de las calificaciones de acuerdo con los puntajes correspondientes:

**Cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje**

Puntaje hasta			
Calificación	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
<b>AA</b>	0.2484	0.3767	0.3735
<b>A</b>	0.6842	0.8205	0.6703
<b>BB</b>	0.81507	0.89	0.9382
<b>B</b>	0.94941	0.9971	0.9902
<b>CC</b>	1	1	1

Para obtener los puntajes que ubican los créditos en cada una de las respectivas calificaciones, cada crédito obtiene el puntaje de la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde Z varía dependiendo del tipo de segmento: automóvil, otros y tarjeta de crédito.

e = Constante matemática que hace parte de los números irracionales más importantes. Es usado como base de los logaritmos naturales y formar parte de las ecuaciones del interés compuesto.

Automóviles

$$Z = -2.779 + AM_B * 1.855 + AM_C * 3.0205 + MM_B * 1.668 + MM_C * 1.7234 + MM_D * 5.4605 + GI * 0.4960 + CA_R * 0.683 + CA_M * 1.5784 + CRB * 0.2505$$

Otros

$$Z = -1.9411 + AM_B * 2.023 + AM_C * 3.602 + MM_B * 1.437 + MM_C * 1.450 + MM_D * 3.428 - Pr enda * 0.196 - Hipoteca * 0.1328 + CA_R * 0.443 + CA_M * 2.323 + CRB * 0.1727$$

Tarjeta de Crédito

$$Z = -1.824 + MM_B * 1.214 + MM_C * 1.313 + MM_D * 3.469 + AM_B * 2.350 + AM_C * 3.525 - PR * 0.6 + CA_R * 0.748 + CA_M * 2.470 + CRB * 0.277$$

Donde cada una de las variables se definen a continuación:

Variable	Definición
<b>AMB</b>	Altura de mora actual entre 31-60 días Toma el valor de 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación y para este tipo de créditos en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
<b>AMC</b>	Altura de mora actual entre 61-90 días Toma el valor de 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación y para este tipo de créditos en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
<b>MMB</b>	Máxima altura de mora entre 31-60 días Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
<b>MMC</b>	Máxima altura de mora entre 61-90 días Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

<b>MMD</b>	Máxima altura de mora mayor a 90 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor a 90 días y cero si no.
<b>GI</b>	Garantía Idónea	Toma el valor de 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del capítulo II sobre Riesgo de Crédito (literal d del numeral 1.3.2.31)
<b>IP</b>	Indicador Prepago	Toma el valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación
<b>CRB</b>	Créditos Activos	Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.
<b>Prenda</b>	Prenda (Garantía Prenda)	Toma valor 1 si el cliente tiene una prenda como garantía que respalda la operación y cero si no.
<b>Hipoteca</b>	(Garantía Hipoteca)	Toma valor 1 si el cliente tiene una hipoteca como garantía que respalda la operación y cero si no.

<b>Variable Comportamiento Anual</b>	
<b>Variabes de Comportamiento Anual</b>	En estas variables la entidad debe considerar las alturas de mora alcanzadas por el cliente dentro del segmento correspondiente en los 3 últimos cortes de trimestre anteriores a la fecha de calificación del deudor. Para obtener estas variables se debe asignar para cada corte de trimestre los valores de la siguiente tabla, dependiendo del grupo de altura de mora en el que el cliente se ubique en cada corte y una vez asignados, estos puntajes deben sumarse.

<b>Variable Comportamiento Anual</b>		<b>Definición</b>
a) Si el cliente cuenta con información de mora para los tres trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es igual a 50 o 60 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es mayor a 60 y cero si no
b) Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para dos de los trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es igual a 30 o 40 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es mayor a 40 y cero si no
c) Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para uno de los trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma el valor de 1 si el valor asignado al trimestre es igual a 20 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma el valor de 1 si el valor asignado al trimestre es mayor a 20 y cero si no
d) Si el cliente no cuenta con información de mora para ninguno de los trimestres requeridos las variables CAR (Comportamiento Anual Regular) y CAM (Comportamiento Anual Malo), toman el valor de cero.		

Grupo de altura de mora	Valor
Mora $\geq 0$ días y $\leq 30$ días	10
Mora $\geq 31$ días y $\leq 60$ días	20
Mora $\geq 61$ días y $\leq 90$ días	30
Mora $\geq 91$ días y $\leq 120$ días	40
Mora días $\geq 121$ días	50

### Créditos vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual. Estos créditos cumplen con las condiciones señaladas bajo la Ley 546 de 1999 y/o normas que la modifiquen.

### Frecuencia de la evaluación

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo a la edad de mora de las obligaciones que posee el cliente, constituyendo las provisiones a que haya lugar según las normas expedidas en esta materia, igualmente se realiza el proceso de recalificación semestral así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

### Criterios de evaluación

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías constituidas, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

### Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Los créditos de Vivienda se califican en función de su oportuna atención o del tiempo de vencimiento que registren, de acuerdo con lo siguiente:

Categoría "A" riesgo normal	Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los ingresos futuros y la información crediticia indican una capacidad de pago adecuada.
Categoría "B" riesgo aceptable	Créditos que están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 2 y 5 meses.
Categoría "C" riesgo apreciable	Créditos con riesgo apreciable. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 5 y 12 meses.
Categoría "D" riesgo significativo	Crédito de difícil cobro, con riesgo significativo. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 12 y 18 meses.
Categoría "E" riesgo irrecuperable	Se califican clientes en esta categoría que han sobrepasado la edad de mora de 18 meses.

### Castigos de Cartera de Crédito

Los castigos de cartera se realizan para aquellos créditos clasificados como irrecuperables y en los cuales los resultados de las gestiones encaminadas a su recuperación han sido infructuosos o en los que después de un análisis detallado se consideran como créditos incobrables. No obstante, la entidad continúa adelantando las gestiones de cobro que conduzcan al pago de dichas obligaciones. Estos castigos están debidamente aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

### Garantías

La Entidad no considera instrumento de pago las garantías, por lo tanto, en los análisis de crédito se tiene principalmente en cuenta la solidez y capacidad de pago del cliente, así como otros factores que pueden afectar el normal cumplimiento del crédito; sin embargo, como respaldo de cada operación se exige algún tipo de garantía para posibles situaciones de incumplimiento, de acuerdo con el tipo de crédito.

En cuanto a garantías, Banco Unión cumple lo señalado por las normas legales vigentes, donde tiene en cuenta que las garantías idóneas son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Así mismo tiene en cuenta los criterios de naturaleza, valor, cobertura y liquidez para la evaluación de las garantías que exigirá en cada uno de sus productos de crédito. De igual manera da cumplimiento al Capítulo II Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera sobre la valoración de garantías.

#### **Alineamiento**

La entidad realiza alineamiento interno para cada modalidad de cartera, es decir, lleva a la calificación de mayor riesgo las operaciones de un mismo cliente dentro de cada modalidad de cartera (comercial, consumo y vivienda), proceso que realiza de forma mensual antes del cálculo de provisiones y del respectivo reporte a centrales de información financiera y registro contable.

#### **Evaluación y Recalificación**

La entidad evalúa y recalifica los clientes de toda la cartera de crédito, como mínimo en los meses de mayo y noviembre y se aplica en junio y diciembre, según lo determina la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo II -Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio.

Para llevar a cabo este proceso se realiza la consulta de los clientes en las centrales de información financiera; con esta información se evalúa el endeudamiento y hábito de pago del cliente tanto en el sector financiero como en otros sectores, adicionalmente se tiene en cuenta el comportamiento de pago con la entidad e información actualizada que pueda afectar su capacidad de pago; con esta información se seleccionan los clientes que desmejoraron en sus condiciones y que por lo tanto representan un mayor riesgo. En los meses de junio y diciembre, se registra contablemente el resultado de dicho proceso de recalificación.

#### **Homologación**

La entidad con el fin de reportar a centrales de riesgo, reportes de endeudamiento de crédito y registro en los estados financieros, homologa las calificaciones de riesgo que obtienen los créditos comerciales y de consumo bajo los modelos de referencia a las categorías que aplican contablemente de acuerdo con las tablas dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II Circular Básica Contable y Financiera):

#### **Suspensión de Causación**

La entidad deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta alguna de las situaciones de mora del siguiente cuadro:

<b>MODALIDAD DE CREDITO</b>	<b>MORA SUPERIOR A</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

#### **Créditos Reestructurados y Modificados**

##### **Reestructuraciones**

Se entiende como crédito reestructurado aquel respecto del cual se ha celebrado y/o ejecutado cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco las modificaciones bajo el numeral 1.3.2.3.2.1. del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones. Así mismo para el caso de las garantías que respaldan el crédito reestructurado se debe contar con el valor actualizado de las mismas según la valoración establecida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Las reestructuraciones se tramitarán ante los entes decisorios correspondientes, para lo que la entidad ha aprobado un



esquema de atribuciones en el cual se especifican dichos entes y sus niveles de aprobación. La entidad evaluará para cada cliente y de acuerdo con su capacidad de pago las alternativas posibles de reestructuración, bien sea mediante reducción de tasas de interés, ampliación de plazos, inclusión de períodos de gracia y abonos extraordinarios, entre otros.

Los créditos reestructurados serán calificados de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, teniendo en cuenta las condiciones normativas vigentes, en ningún caso la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de la reestructuración. Para esta calificación la entidad ha definido un proceso al momento de la reestructuración en el cual evalúa el nivel de riesgo del cliente a través de un score y la capacidad de pago, de acuerdo con el resultado de esta evaluación se determina la calificación del cliente reestructurado en ese primer momento. La entidad realiza la debida divulgación al cliente de las condiciones pactadas al momento la reestructuración mediante el medio previamente definido por el mismo.

Después de la reestructuración el crédito podrá, gradualmente, migrar a una calificación de menor riesgo si cumple con las siguientes condiciones: se verifica que la capacidad de pago cumple con los criterios para mejorar la calificación y cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos. Es relevante señalar que en los casos en los que un cliente presente varias reestructuraciones, la calificación refleja ese mayor nivel de riesgo.

La condición de reestructuración se podrá eliminar cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 2 años para los créditos de las modalidades de consumo, comercial y vivienda.

Se consideran las reestructuraciones como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no como una práctica generalizada. Las mismas no se fundamentan en el uso excesivo de períodos de gracia.

#### Modificaciones

Las modificaciones se implementaron a partir de la Circular Externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera, la cual fue modificada por la Circular Externa 016 de 2019, con el fin de permitirle a los deudores la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago. La modificación permite que las condiciones inicialmente pactadas en los créditos se pueden modificar sin que sean consideradas reestructuraciones, siempre y cuando en los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor o igual a 60 días para consumo y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor. Estos créditos tendrán las siguientes características:

- a. *Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia. En este caso se evalúa con el cliente las opciones más convenientes entre ajustes plazo, reducción de tasa u otro mecanismo que permita una mejor viabilidad financiera de su crédito. Las modificaciones se tramitarán ante los entes decisorios correspondientes, para lo que la entidad ha aprobado un esquema de atribuciones en el cual se especifican dichos entes decisorios y sus niveles de aprobación.*
- b. *Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo y según las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera con sus Anexos y deberá actualizarse bajo los mismos principios. Para esta calificación la entidad ha definido un proceso que se realiza al momento de la modificación, en el cual evalúa el nivel de riesgo del cliente a través de un score y la capacidad de pago, de acuerdo con el resultado de esta evaluación se determina la calificación que tendrá el cliente. Cuando el cliente ha cumplido su periodo de monitoreo se realiza nuevamente dicho proceso de evaluación de nivel de riesgo y capacidad de pago para actualizar la calificación del cliente e igualmente se analiza si durante dicho periodo realizo los pagos efectivos y regulares a capital para salir del monitoreo.*
- c. *De acuerdo con los lineamientos normativos se realiza su monitoreo especial durante 12 meses en las modalidades de consumo, comercial y vivienda; al cabo de dicho periodo se evalúa sus pagos regulares y efectivos a capital e intereses, y si dichos pagos fueron ininterrumpidos el crédito podrá salir de este monitoreo.*
- d. *Si el deudor modificado incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.*

Las modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, son un recurso adicional para apoyar a los clientes y debe procurar no usar periodos de gracia. Al igual que en las reestructuraciones, la entidad realiza la debida divulgación al cliente de las condiciones pactadas al momento la reestructuración mediante el medio previamente definido por el mismo.

### **Provisiones**

La entidad cumple con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. De esta forma las provisiones aplicadas a la cartera de créditos son las siguientes:

- Para el cálculo mensual de las provisiones Banco Unión calcula la provisión basada en los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (Anexo 3 y 5 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera) para las carteras comercial y consumo.
- Para la cartera de vivienda y créditos a empleados se aplica la provisión de acuerdo con lo expuesto en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

### **Provisión General**

La norma menciona que se debe constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta de vivienda e igual porcentaje sobre el valor de los bienes dados en leasing deducida la depreciación y amortización. Para la cartera comercial y consumo, la provisión general ha sido reemplazada por modelos de referencia indicados por la Superintendencia Financiera que incorporan componentes contracíclicos. Para la cartera de vivienda y empleados aún sigue vigente el cálculo de esta provisión.

De acuerdo con la coyuntura generada por el Covid-19, se continuó dando cumplimiento a la instrucción Décima de la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020, por la cual se constituyó una Provisión General de Intereses, la cual tiene por fin cubrir la exposición en intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y/o prórrogas otorgados bajo las Circulares Externas 007 del 17 de marzo de 2020, 014 del 30 de marzo de 2020 y 022 del 30 de junio de 2020. Al cierre de diciembre de 2022 esta provisión general de intereses presentó un saldo de \$174 millones.

Adicionalmente como resultado, la operación de la entidad se puede ver afectada por la expedición de normas legales que impacten directa e indirectamente la compañía; entre las más importantes y que impactaron los Estados Financieros está relacionada con la Circular Externa 026 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de provisiones generales adicionales con el objetivo de cubrir el posible deterioro en la cartera de consumo para el año 2023 dado el posible incremento en los niveles de incumplimiento por parte de los deudores y potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica,

### **Provisión Individual**

Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores individualmente. Para las carteras comerciales y consumo la provisión individual es el resultado de la suma del componente procíclica contracíclico.

Componente Individual Procíclico: porción de la provisión individual que refleja el riesgo del deudor en el presente.

Componente Individual Contracíclico: porción de la provisión individual que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de los activos se incrementa. Se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Para el cálculo de estos componentes se debe determinar si la entidad se encuentra en fase acumulativa o desacumulativa, para lo cual la entidad debe evaluar los indicadores definidos en la norma. Al 31 de diciembre de 2022 la entidad se encuentra en fase Acumulativa, y se encontró en dicha fase durante todo el año 2022.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 026 de 2022 de la Superintendencia Financiera en lo relacionado con la constitución de provisiones generales adicionales para cubrir el posible deterioro en la cartera de consumo para el año 2023 dado el posible incremento en los niveles de incumplimiento por parte de los deudores y potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica, la entidad estableció una provisión general adicional de \$8.029 millones al cierre de diciembre de 2022.

**Cartera Comercial:**

La Provisión Individual para esta cartera, desde Julio de 2007 se realiza bajo la metodología expuesta en el anexo III del Capítulo II de la CE 100 de 1995, es decir el modelo de referencia para la cartera comercial; bajo dicha metodología se clasifican los clientes jurídicos de acuerdo con su tamaño por nivel de activos y las personas naturales se mantienen como tal. Las personas jurídicas se califican de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El cálculo de la provisión o pérdida esperada es el producto del capital expuesto al corte, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

Para la pérdida dado el incumplimiento se observa el tipo de garantía en cada crédito para asignar un porcentaje de pérdida sobre la garantía que se tiene y se complementa con el cubrimiento de la garantía sobre la exposición por capital, intereses y otros conceptos que tiene cada operación de crédito. Las PDI que aplican sobre los diferentes tipos de garantías en la cartera comercial son las siguientes:

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTÍA</b>	55%	210	80%	420	100%

La asignación de la probabilidad de incumplimiento se tiene en cuenta el tamaño de empresa y los días de mora que la obligación registre al corte como se muestra en los siguientes cuadros:

**Gran Empresa**

**Matriz A**

<b>Comercial</b>	<b>Incumplimiento</b>
AA	1,53%
A	2,24%
BB	9,55%
B	12,24%
CC	19,77%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Matriz B**

<b>Comercial</b>	<b>Incumplimiento</b>
AA	2,19%
A	3,54%
BB	14,13%
B	15,22%
CC	23,35%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Pequeña Empresa**

**Matriz A**

<b>Comercial</b>	<b>Incumplimiento</b>
AA	4,18%
A	5,30%
BB	18,56%
B	22,73%
CC	32,50%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Matriz B**

<b>Comercial</b>	<b>Incumplimiento</b>
AA	7,52%
A	8,64%
BB	20,26%
B	24,15%
CC	33,57%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100,00%</b>

**Mediana Empresa**

**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
<b>AA</b>	1,51%
<b>A</b>	2,40%
<b>BB</b>	11,65%
<b>B</b>	14,64%
<b>CC</b>	23,09%
<b>Incumplimiento</b>	100,00%

**Matriz B**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
<b>AA</b>	4,19%
<b>A</b>	6,32%
<b>BB</b>	18,49%
<b>B</b>	21,45%
<b>CC</b>	26,70%
<b>Incumplimiento</b>	100,00%

**Personas Naturales**

**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
<b>AA</b>	5,27%
<b>A</b>	6,39%
<b>BB</b>	18,72%
<b>B</b>	22,00%
<b>CC</b>	32,21%
<b>Incumplimiento</b>	100,00%

**Matriz B**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
<b>AA</b>	8,22%
<b>A</b>	9,41%
<b>BB</b>	22,36%
<b>B</b>	25,81%
<b>CC</b>	37,01%
<b>Incumplimiento</b>	100,00%

**Cartera Consumo:**

La provisión individual, desde Julio de 2008 se realiza bajo la metodología expuesta en el Anexo V del Capítulo II de la CE 100 de 1995, es decir el modelo de referencia para la cartera consumo. El cálculo de la provisión o pérdida esperada es el producto del capital expuesto al corte, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento, adicionando el ajuste por plazo que se calcula como el plazo remanente del crédito sobre 72 meses.

Para la pérdida dado el incumplimiento se observa el tipo de garantía en cada crédito para asignar un porcentaje de pérdida sobre la garantía que se tiene y se complementa con el cubrimiento de la garantía sobre la exposición por capital, intereses y otros conceptos que tiene cada operación de crédito. Las PDI que aplican sobre los diferentes tipos de garantías en la cartera consumo son las siguientes:

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>	<b>Días después del incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
- <b>Garantía por Libranza</b>	45%	-	-	-	-
<b>SIN GARANTIA</b>	75%	30	85%	90	100%

Para la asignación de la probabilidad de incumplimiento se tiene en cuenta la clasificación de los créditos en los segmentos: automóvil, tarjeta de crédito y otros, y la Calificación de los créditos, definida al inicio de la Nota para este tipo de cartera.

Las probabilidades por aplicar son las siguientes:

**Matriz A**

<b>Calificación</b>	<b>General - Automóviles</b>	<b>General - Otros</b>	<b>Tarjeta de Crédito</b>
<b>AA</b>	0,97%	2,10%	1,58%
<b>A</b>	3,12%	3,88%	5,35%

<b>BB</b>	7,48%	12,68%	9,53%
<b>B</b>	15,76%	14,16%	14,17%
<b>CC</b>	31,01%	22,57%	17,06%
<b>Incumplimiento</b>	100.0%	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	General - Automóviles	General – Otros	Tarjeta de Crédito
<b>AA</b>	2,75%	3,88%	3,36%
<b>A</b>	4,91%	5,67%	7,13%
<b>BB</b>	16,53%	21,72%	18,57%
<b>B</b>	24,80%	23,20%	23,21%
<b>CC</b>	44,84%	36,40%	30,89%
<b>Incumplimiento</b>	100,00%	100,00%	100,00%

Durante el 2012 para la cartera de consumo se requirió por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia realizar una provisión individual adicional, si la entidad cumplía las siguientes condiciones: saldos de cartera de consumo bruta en los últimos 25 meses y si el parámetro  $\alpha > 0$ , este parámetro es el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo. Esta provisión es calculada como el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito multiplicado por la PDI correspondiente según el tipo de garantía que respalde cada operación. Para el 2022, dadas las condiciones particulares y aunque el  $\alpha$  fue menor a cero, se continuó constituyendo esta provisión adicional.

El 22 de noviembre de 2016, la Superintendencia Financiera implementó la Circular Externa 047 por medio de la cual establece un ajuste por plazo para las provisiones de la cartera de consumo. Este ajuste por plazo se empezó a aplicar a partir del 01 de diciembre de 2016 de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos desde esa fecha y cuyo plazo sea mayor o igual a 72 meses.

**Cartera Vivienda:**

En el caso de la cartera de Vivienda la provisión individual corresponde a la aplicación de los porcentajes de provisión de acuerdo con las calificaciones de riesgo definidos en el anexo I del capítulo II de la CE 100 de 1995.

CALIFICACIÓN DEL CREDITO	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE GARANTIZADA	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE NO GARANTIZADA
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

**Provisión de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando se suspenda la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente. Asimismo, la entidad no constituye provisiones que superen el cien por ciento (100%) del valor de esas cuentas.

**Provisión sobre bienes restituidos que originalmente se hubieran dado en leasing**

En estos casos las provisiones correspondientes se calcularán utilizando la metodología establecida en el capítulo III de la CE 100 de 1995 sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

### **Provisiones adicionales**

La entidad podrá efectuar provisiones adicionales las cuales deberán ser realizadas bajo las políticas y metodologías previamente aprobadas por la Junta Directiva y de acuerdo con la normatividad vigente.

### **Medición del riesgo crediticio**

Continuando con las directrices de la Superintendencia Financiera descritas en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, sumado a las modificaciones a la misma durante su vigencia, la entidad ha venido implementando y cumpliendo lo dispuesto en dicha Circular Externa con el fin de fortalecer la gestión de Riesgo de Crédito, generando así una cultura de administración del riesgo.

Igualmente, el propósito fundamental de la reglamentación es establecer principios y criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben observar para el desarrollo y aplicación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos.

#### **i. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Incluye el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación del Banco que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas y su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo.

Comprenden los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Banco Unión recibe bienes en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor. Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado. Una vez el Banco haya recibido estos bienes debe determinar si el bien que recibe será utilizado o no, luego si no será utilizado y se destina a la venta debe cumplir con los siguientes criterios:

- El activo esté en condiciones de venta en su estado actual.
- La venta debe ser considerada altamente probable.
- La administración debe estar en proceso de búsqueda de un comprador.
- Se espera que la venta se realice durante el período siguiente.
- Son improbables cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos).

El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Cuando los bienes recibidos en dación de pago no cumplen las condiciones para ser clasificados como mantenidos para la venta, deberán ser registrados acorde al rubro de activos fijos en donde serán incorporados. Estos activos registrados en el rubro de activos fijos deben ser analizados por deterioro.

Si al finalizar el periodo de doce meses no se ha vendido, será revelado.

### **Reglas para medición de deterioro sobre Bienes Recibidos En Dación En Pago (BRDP)**

El Banco adopta los lineamientos de la Superintendencia Financiera para el cálculo de provisiones de BRDPS para entidades que no cuentan con modelo aprobado por la SFC, los cuales se describen a continuación:

#### **Bienes Inmuebles**

Se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

#### **Bienes Muebles**

Se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDPS muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar de acuerdo con las normas aplicables, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

### **j. Otros Instrumentos Financieros**

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable; que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial la entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o un pasivo financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los resultados del ejercicio en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan en función de los tipos de activos y pasivos financieros clasificados para medición posterior con base en el modelo de negocio definido por el Banco por tipo de activo, con base en el cual se clasificaron los instrumentos financieros, excepto la cartera de créditos y cuentas por cobrar asociadas a ésta, así:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Este tipo de activos y pasivos se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en las ganancias o pérdidas en los resultados del período.

- Activos y Pasivos financieros a costo amortizado

Estos instrumentos financieros se valoran a su "costo amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo"; pues es intención del Banco mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final percibiendo o atendiendo los flujos de efectivo contractuales. Las pérdidas netas por deterioro se registran en las ganancias o pérdidas en los resultados del período.

#### **Deterioro:**

Un activo financiero medido al costo amortizado se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, la tasa de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido

en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costos de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

#### **Valor razonable:**

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor de mercado se calcula con base en precios de mercado (bolsa) o con base en metodologías de valoración (flujos de caja descontados).

La jerarquía de valor razonable está basada en datos ("inputs") según las 3 categorías siguientes:

- Nivel 1: Precio cotizados en mercados activos para activos idénticos que se desee valorar.
- Nivel 2: información distinta a precios cotizados incluidos en el nivel 1, que están disponibles, directa o indirectamente (mercado no activo-datos observables).
  - Precio pactado para activos similares en un mercado no activo.
  - Tasas de interés, curva de rendimientos.
- Nivel 3: información o datos no observables para activos que se desee valorizar (técnica de valoración).

#### **k. Cuentas comerciales por cobrar**



Los intereses y componentes financieros por cobrar generados por la cartera de créditos y las operaciones de leasing (intereses, componentes financieros de operaciones leasing y pago por cuenta de clientes), en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera se clasifican y califican según las modalidades existentes (créditos comerciales, consumo, y vivienda), catalogados aplicando los parámetros contenidos en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y las normas que la modifican. En tal virtud, deberán cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos señalados en dicho capítulo de la Circular Externa 100 de 1995.

#### **l. Otros activos no financieros**

Las otras cuentas por cobrar que comprenden deudores varios y cuentas inactivas son activos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente. Excepto por los de vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera., no hay aplicación de costo amortizado en estos activos.

#### **m. Propiedades y equipo**

Comprende los equipos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes por colocar en contratos leasing. Así mismo, incluye los activos recibidos por El Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Los activos de propiedad y equipo solo son reconocidos si es probable que se obtengan beneficios económicos futuros y su costo sea medible de manera confiable, este reconocimiento se hará en la medida en que se posean todos los riesgos y beneficios independientemente que exista o no un documento legal de propiedad.

La propiedad y equipo se reconocerá como activo fijo si el costo neto es superior a 50 UVT, los de menor valor se registran como suministro desechable, y se reconocen en resultados del periodo, sin tener en cuenta su vida útil y su control consiste en analizar el último suministro entregado a la agencia vs el pedido que hace para determinar si es razonable y justificable su compra.

#### **Manejo de las mejoras en oficinas**

En caso de que las mejoras se deriven de un contrato de arrendamiento operativo, en su reconocimiento inicial podrán ser registradas como una clase de propiedades y equipo, siempre que cumplan las condiciones para el reconocimiento de un elemento de propiedades y equipo.

La entidad evaluará, según el principio de reconocimiento, todos los costos de propiedad y equipo en el momento de incurrir en ellos.

Son activos tangibles que:

- a. Posee la entidad para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos.
- b. Se espera usar durante más de un periodo.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que la vida útil no necesariamente corresponde a la duración del contrato, sino que debe compararse este término con la utilización esperada del activo y establecer la vida útil por el menor término de los dos.

Se reconocerá como activo si y solo si:

- a. Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos derivados del mismo y,
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Para el reconocimiento inicial de la propiedad y equipo el costo comprende: su precio de compra o adquisición y costos relacionados (Aranceles de importación e impuestos directos no recuperables, costos por ubicación y condiciones de funcionamiento requerido, honorarios directos atribuibles, costos de desmantelamiento y retiro o

rehabilitación del sitio, Costos por préstamos, transportes) incurridos hasta el momento en que los mismos se encuentren en condiciones para su utilización.

Para la medición posterior al reconocimiento de todos los activos de propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo (costo de adquisición menos depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor).

Las vidas útiles se determinan con base en las especificaciones del fabricante y/o el conocimiento técnico del activo, y/o el período durante el cual se espera utilizar el activo por la empresa, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son analizados y ajustados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

La empresa ha definido las siguientes vidas útiles estimadas:

- Equipos de Oficina: 10 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipos de Cómputo y Vehículos: 5 años

Por determinación del Banco no estima el cálculo de valor residual a sus activos fijos por la naturaleza de los mismos, ya que estos se deprecian totalmente durante su vida útil y al término de esta no considera que se obtendrá importe alguno como valor recuperable por la disposición del elemento.

La depreciación de activos se realiza por método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada por la empresa y considerando dentro de la base a depreciar la disminución del valor residual.

El activo es susceptible de depreciación desde el momento en que está en condiciones de uso, la depreciación finaliza en el momento en que el activo se de baja, se reclasifique como mantenido para la venta o el valor residual sea igual al valor en libros, lo primero que ocurra.

El método de depreciación es evaluado y revisado anualmente con el fin de establecer posibles cambios en los patrones de uso, en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Los componentes y repuestos significativos se deprecian de forma separada de un elemento de propiedades y equipo, de acuerdo a la vida útil asignada teniendo en cuenta conceptos técnicos y beneficios económicos futuros.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

En cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría sino se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los activos de propiedad y equipo se darán de baja, cuando se vendan, cuando no se esperen beneficios económicos futuros y cuando cumplan con los criterios para ser clasificados como activos mantenidos para la venta.

Las pérdidas o ganancias surgidas de dar de baja un elemento de propiedad y equipo se incluirán en el resultado del periodo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran como gastos de administración.

#### **n. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

La adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos, los nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la

propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas, se reconocerán si cumplen la definición de activo intangible, esto es, identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.

Si un elemento incluido en el alcance de esta política no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Identificabilidad: es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado.

Control: Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Beneficios económicos futuros: Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad."

### **Medición**

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Vicepresidencia. No se incluirán en el importe en libros del activo intangible los costos soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, no ha comenzado a utilizarse.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación. Los desembolsos por investigación se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo.

La entidad utilizará el Modelo del costo para medición posterior a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del periodo.

### **Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Para las licencias que no tienen vida útil definida se tomara en cuenta el costo de adquisición y la amortización se reconoce teniendo en cuenta lo siguiente:

- Hasta 30 millones de 1 a 3 meses
- De 30 a 60 millones de 4 a 6 meses
- De 60 a 90 millones de 7 a 12 meses
- Más de 90 millones de 1 a 3 años

#### **Software o Programas de computador**

Si estos presentan vida útil definida por el contrato del software, la amortización es calculada usando el método de línea recta, y se registra contra el estado de resultados, dicha amortización se registra de acuerdo con el intangible que las genera.

Después de su reconocimiento inicial se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado por deterioro.

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

Cuando no presentan una vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su costo de adquisición.

- Hasta 30 millones de 1 a 3 meses
- De 30 a 60 millones de 4 a 6 meses
- De 60 a 90 millones de 7 a 12 meses
- Más de 90 millones de 1 a 3 años

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

#### **Gastos de Investigación y Desarrollo**

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

#### **Activo intangible generado internamente**

Surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente.

Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, es medido como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

La vida útil estimada de los intangibles es revisada al cierre de cada período anual de reporte y el efecto de cualquier cambio se registrará de manera prospectiva.

**o. Deterioro de activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

**p. Depósitos y Exigibilidades**

Estos pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable, luego se valoran al "costo amortizado", el cual se determina de acuerdo con el método de la "tasa de interés efectivo"; pues es intención del Banco mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final. Sin embargo, la tasa de interés efectiva resulta igual a la tasa pactada, y generalmente estos pasivos son atendidos en un plazo menor de 12 meses, por tanto, no se genera efecto financiero y se reclasifican los intereses por pagar a la cuenta de depósitos y exigibilidades respectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, la tasa de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costos de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés.

En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, referente a la "**Ley 1777 de 2016 y el Decreto reglamentario 953 de 2016**", el cual comenzó a regir el pasado **1º de agosto del 2016**, los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros, que no hayan tenido movimientos de depósito, retiro, transferencia o, en general, cualquier débito o crédito durante tres (3) años ininterrumpidos, será utilizado para ser invertido en la creación de un Fondo Especial administrado por el ICETEX, que permita el otorgamiento de créditos de estudio y de fomento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior.

El Banco cuenta con un manual de cuentas abandonadas para su respectivo tratamiento y aplicación.

**q. Otros pasivos financieros**

Para el reconocimiento inicial de un pasivo financiero se consideran los siguientes aspectos:

- Las partidas por pagar se reconocen como pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagar efectivo.
- Los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.
- Las transacciones futuras planeadas, con independencia de la probabilidad de que ocurran, no son activos ni pasivos porque la entidad no se ha convertido en parte de ningún contrato.

Los pasivos financieros se clasificarán como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Excepto por:

- Los pasivos que se contabilicen a valor razonable con cambios en resultados. Esto se realizará si el Banco obtiene información más relevante por este medio.
- Los contratos de garantía financiera
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Medición inicial: Los pasivos financieros son medidos en su reconocimiento inicial a su valor de mercado (valor razonable). Si el pasivo es medido a costo amortizado se deberán incluir más o menos los costos de transacción que sean atribuibles a la emisión del pasivo financiero.

El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida. No obstante, si por algún motivo la transacción no se realiza a condiciones de mercado, el valor razonable del instrumento financiero se estima recurriendo a una técnica de valoración.

Medición posterior: El pasivo será medido ya sea a valor de mercado o a costo amortizado. La decisión de designar un pasivo como medido a valor de mercado o a costo amortizado dependerá de la gestión y medición del desempeño de los instrumentos financieros que realice el Banco.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

#### **r. Arrendamientos**

El Banco evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Banco reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Banco utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Banco revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Banco no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Banco planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El Banco aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, y Equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Banco no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y

uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Banco asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

#### **s. Otras provisiones**

Incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Banco no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen las provisiones por litigios fiscales y legales.

La cantidad reconocida como provisión constituye la mejor estimación del desembolso a realizar a la fecha del balance de situación financiera. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

#### **t. Cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y otros pasivos no financieros**

Las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se reconocen y miden por el importe de la factura original sin el efecto del descuento ya que no es importante en términos relativos.

Por lo anterior, las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo no requieren ser descontadas.

#### **u. Impuestos corrientes**

El gasto por el impuesto sobre la renta se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre la renta equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

#### **v. Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la



medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que el Banco es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

#### **w. Beneficios a los empleados**

El Banco cuenta con beneficios como retribuciones a favor de los empleados por sus servicios prestados que se reconocen en el gasto durante el año corriente, debido a que son atendidos en el término de doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

#### **x. Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

#### **y. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El Banco reconoce los ingresos que representa la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que el Banco espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecidos en la NIIF 15:

**Paso 1:** Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**Paso 2:** Identificación de las obligaciones separadas del contrato: Se identifica las obligaciones dentro de un contrato, a las que deberá asignarse parte del precio del contrato y para lo que luego determinará su imputación a ingreso de manera separada.

**Paso 3:** Determinación del precio de la transacción: El precio de transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

**Paso 4:** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato: La norma dispone que la mejor evidencia de un precio de venta independiente es el precio al que el Banco vende el bien o servicio por separado.

**Paso 5:** Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones: El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

El gasto será reconocido en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados con un decremento en un activo o un incremento de un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

#### **z. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

El Banco realiza la suspensión de causación de interés de acuerdo con el numeral 2.3.1.1 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Ver detalle en literal i de esta nota.

#### **aa. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el estado de resultados utilizando distintos criterios según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son:

- Aquellos que surgen de transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos durante la vida, vigencia o plazo que cubren tales transacciones o servicios.
- Aquellos que responden a un acto singular, son reconocidos cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a activos o pasivos financieros los que se reconocen en el momento de su cobro.

#### **bb. Ingresos por diferencia en cambio**

El Banco registra la utilidad en cambio a favor de la Entidad por efecto de la reexpresión y de la realización de activos en o denominados en moneda extranjera o poseídos en el exterior (tales como divisas, certificados de cambio, títulos canjeables por certificados de cambio y otros títulos representativos de divisas) y de pasivos en moneda extranjera.

Cuando al cierre del ejercicio contable el resultado sea contrario a la naturaleza de la cuenta, el saldo se deberá trasladar a las subcuentas del ingreso o gasto por diferencia en cambio, según corresponda.

#### **4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES**

En la aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

##### **Responsabilidad de la información y uso de estimaciones**

La información contenida en los estados financieros de la sociedad es responsabilidad de los Administradores del Banco

La preparación de los estados financieros requiere que la Vicepresidencia realice estimaciones y supuestos para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que generen revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Provisiones de cartera
- Activos y pasivos a valor razonable
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran estimaciones realizadas por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

##### **Provisión por deterioro de cartera de créditos**

La entidad cumple con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. De esta forma las provisiones aplicadas a la cartera de créditos son las siguientes:

Para el cálculo mensual de las provisiones Banco Unión calcula la provisión basada en los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (Anexo 3 y 5 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera) para las carteras comercial y consumo.

Para la cartera de vivienda y créditos a empleados se aplica la provisión de acuerdo con lo expuesto en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera

Adicionalmente como resultado, la operación de la entidad se puede ver afectada por la expedición de normas legales que impacten directa e indirectamente la compañía; como la constitución de provisiones generales adicionales con el objetivo de cubrir el posible deterioro en la cartera dado el posible incremento en los niveles de incumplimiento por parte de los deudores y potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante una desaceleración de la economía del país.

##### **Impuestos de Renta**

El Banco evalúa la realización de la provisión de renta de acuerdo a las disposiciones fiscales aplicables al Banco. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco establecen para el 2022 determina la provisión del impuesto de renta con una tarifa general del 35% más 3% de la sobretasa para las entidades financieras para un total del 38%, y para el 2021 una tarifa general del 31% mas 3% de la sobretasa para las entidades financieras para un total del 34%. Ver nota 28.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos del Efectivo y equivalente de efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	2022	2021
Caja (1)	\$ 66.738	\$ 57.790
Banco de la República (2)	864	4.612
Bancos y otras entidades financieras (3)	69.153	46.990
Descubiertos Bancarios (4)	(5.148)	(4.665)
Inversiones FIC sin pacto de permanencia	982	520
<b>Total, Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>\$ 132.589</b>	<b>\$ 105.247</b>

La totalidad del saldo en la caja y parte de los depósitos en el Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes de acuerdo con las disposiciones legales. Se exceptúa el saldo de la cuenta del depósito remunerado en Banco de la República cuyos saldos eran de \$1 y \$4.486 a diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021, respectivamente.

(1) El saldo en la caja a diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021 corresponde a la disponibilidad de dinero que mantiene el Banco tanto en moneda nacional como extranjera, como mayor provisión de efectivo para el normal funcionamiento de las oficinas, tanto en moneda nacional como extranjera, esta última convertida a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) El detalle del saldo del Banco de la República a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Cuenta Corriente Bancaria	\$ 863	\$ 126
Depósito Remunerado	1	4.486
<b>Total, Banco de la Republica</b>	<b>\$ 864</b>	<b>\$ 4.612</b>

El saldo en el Banco de la República se compone principalmente por: operaciones de compensación de portafolio, ACH, traslados y pagos entre Bancos (Compras de efectivo, pagos Deceval y Redeban, y a partir del mes de diciembre de 2022 la compensación de canje).

La variación principalmente se da por la disminución en el depósito remunerado en el Banco de la Republica que se tenía a diciembre 31 de 2021, buscando mejorar la rentabilidad.

(3) La variación en la cuenta de los Bancos y otras entidades corresponde a aprovisionamientos en las cuentas bancarias porque el lunes 02 de enero de 2023 fue un día no bancario en USA. este incremento se da para cubrir la operación normal de la actividad del Banco.

El detalle de los saldos de las cuentas bancarias nacionales y del exterior por entidad financiera utilizadas para las diferentes operaciones que realiza el banco a diciembre 31 de 2022 y 2021 es el siguiente:

BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.)

Entidad Financiera	Tipo	2022	2021
Bancolombia	Cuenta Corriente	\$ 13.261	\$ 5.907
Banco Davivienda	Cuenta de Ahorros	10.135	168
Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros	4.769	2
Banco Davivienda	Cuenta Corriente	4.025	2.646
Banco de Occidente	Cuenta Corriente	1.922	1.254
GNB Sudameris	Cuenta de Ahorros	625	536
Bancoomeva	Cuenta de Ahorros	611	-
GNB Sudameris	Cuenta Corriente	158	600
Bancoomeva	Cuenta Corriente	121	-
Banco BBVA	Cuenta Corriente	90	161
Banco Av Villas	Cuenta de Ahorros	86	593
Banco Pchinchá	Cuenta de Ahorros	82	2.071
Banco Colpatria	Cuenta Corriente	81	122
Banco Colpatria	Cuenta de Ahorros	78	76
Banco Agrario	Cuenta Corriente	67	83
Banco W	Cuenta de Ahorros	15	1.554
Banvivienda	Cuenta en Dolares	3	3
Wester Union Bank	Cuenta en Dolares	111	293
Wester Union Bank Euros	Cuenta en Euros	64	57
Banco Pichincha	Cuenta en Dolares	11.723	16.745
Ocean Bank Miami	Cuenta en Dolares	10.858	8.966
Stern Internal Bank	Cuenta en Dolares	4.869	5.153
Citibank	Cuenta en Dolares	5.399	-
<b>Total Bancos y Otras Entidades Financieras</b>		<b>\$ 69.153</b>	<b>\$ 46.990</b>

Los bancos se encuentran totalmente conciliados a diciembre 31 de 2022, las partidas conciliatorias corresponden a cheques pendientes de cobro, notas débito, crédito y consignaciones. El número de partidas conciliatorias es de 6.525 partidas, de las cuales 6.225 son del mes de diciembre y en su gran mayoría fueron normalizadas en enero de 2023, quedaron pendientes por regularizar 226 partidas

A continuación, detallamos la composición de las 6.525 partidas.

Documento	Partidas en Extracto	Partidas en Libros
Nota Débito	5.085	616
Consignaciones	129	62
Cheques	27	85
Nota Crédito	124	397
<b>Total, partidas</b>	<b>5.365</b>	<b>1.160</b>

A diciembre 31 de 2021, con partidas conciliatorias por concepto de cheques pendientes de cobro, notas débito y crédito pendientes de conciliar y consignaciones. La partida más antigua es una consignación sin identificar del mes de febrero de 2021, el número de partidas conciliatorias es de 1.819 partidas de las cuales 1.696 son del mes de diciembre que en la gran mayoría son normalizadas en enero de 2022.

(4) El detalle de los descubiertos bancarios por entidad financiera a diciembre 31 de 2022 y 2021 es el siguiente

Entidad Financiera	2022	2021
Banco de Occidente S.A.	\$ (3.972)	\$ (3.457)
Banco Davivienda S.A.	(1.023)	(502)
Bancolombia S.A.	(153)	(703)
Banco Colpatria S.A.	-	(3)
<b>Total, Descubiertos Bancarios</b>	<b>\$ (5.148)</b>	<b>\$ (4.665)</b>

Los descubiertos bancarios al cierre de fin de ejercicio se originan principalmente por sobregiros contables debido a notas débito o cheques pendientes de cobro, las cuales son regularizadas al inicio del mes siguiente.

**Cuentas en Dólares y Euros**

Cifras en miles de USD-Euros

<b>Cuentas en M/E</b>	<b>2022 US\$</b>	<b>2022 Euros</b>	<b>2021 US\$</b>	<b>2021 Euros</b>
Cajas	US\$ 3.353	\$ 1.382	US\$ 2.668	\$ 1.031
Bancos Extranjeros	6.853	12	7.827	13
<b>Total disponible en M/E</b>	<b>US\$ 10.206</b>	<b>\$ 1.394</b>	<b>US\$ 10.495</b>	<b>\$ 1.044</b>

Del cuadro anterior, las cifras expresadas en millones de pesos son:

<b>Cuentas</b>	<b>2022 USD</b>	<b>2022 Euros</b>	<b>2021 USD</b>	<b>2021 Euros</b>
Cajas	\$ 16.129	\$ 7.096	\$ 10.622	\$ 4.633
Bancos Extranjeros	32.964	64	31.159	57
<b>Total disponible en M/E</b>	<b>\$ 49.093</b>	<b>\$ 7.160</b>	<b>\$ 41.781</b>	<b>\$ 4.690</b>

La tasa de conversión al cierre de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 en USD fue de \$4.810,20 pesos, y en EUR \$5.133,69 pesos y a diciembre 31 de 2021 en USD \$3.981,16 pesos y EUR \$4.495,52 pesos

A diciembre 31 de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre el disponible, a excepción del encaje requerido que a diciembre 31 de 2022 era de \$25.368 millones y a diciembre 31 de 2021 de \$22.983 millones.

**6. INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS**

El saldo de las inversiones y operaciones con derivados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende lo siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>	<b>\$ 632</b>	<b>\$ 21.220</b>
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional - TIDIS	632	1.950
Otros Emisores Nacionales (3)	-	19.270
<b>Inversiones a Costo Amortizado</b>	<b>26.983</b>	<b>17.500</b>
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento – TDA Finagro (1)	26.983	17.190
Otros Emisores Nacionales - Emitidos por entidades Financieras (3)	-	310
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI Instrumentos representativos de deuda.</b>	<b>62.687</b>	<b>107.436</b>
Títulos de Tesorería TES	21.683	34.712
Otros Títulos Deuda Pública (Títulos de Solidaridad TDS)	-	7.765
Otros Emisores Nacionales (3)	41.004	64.959
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI Entregados en Operaciones de Mercado Monetario - instrumentos de Deuda</b>	<b>3.791</b>	<b>11.974</b>
Títulos de Tesorería TES	3.791	11.974
<b>Operaciones de Contado</b>	<b>63.402</b>	<b>52.689</b>
Derechos de venta sobre divisas (2)	63.144	52.450
Derechos – otros	258	239
<b>Inversiones Derechos Fiduciarios</b>	<b>2.958</b>	<b>3.724</b>
Participación Fondo Comunes y de Valores	583	689
Participaciones en Fondos de Inversión	2.375	3.035
<b>Total inversiones y Operaciones con Derivados</b>	<b>\$ 160.453</b>	<b>\$ 214.543</b>

El total de inversiones a diciembre 31 de 2022 comparado con diciembre de 2021, disminuyó en (\$54.090), el equivalente a -25,21%, representado principalmente en las inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

A lo largo del año 2022 se presentaron vencimientos importantes en dicha clasificación y consideramos pertinente dejar vencer dichos títulos valores pues se preveía incrementos adicionales en las tasas de referencia durante el año y podría afectar el comportamiento de la renta fija a nivel local. El portafolio de inversiones se mantiene en niveles óptimos para el desarrollo de la operación bancaria y el dinamismo y crecimiento de la cartera de créditos.

No existe ningún tipo de restricción, gravamen, de índole jurídico o financiero que pese sobre los títulos, ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación., excepto por títulos al 31 de diciembre de 2022 entregados en garantía

Especie	Fecha Operación	Valor	Tipo Operación	Fecha Vencimiento	Contraparte
TESB	2022/08/08	\$ 619	Garantía	2024/07/22	Cámara de Riesgo Central de Contraparte
TESB	2022/08/08	2.881	Garantía	2024/07/22	Cámara de Riesgo Central de Contraparte
TESB	2022/11/10	224	Garantía	2024/07/22	Cámara de Riesgo Central de Contraparte

(1) A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco dio cumplimiento a la Resolución Externa 003 de marzo 4 de 2000, emitida por la Junta Directiva del Banco de la República, que trata sobre la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario de FINAGRO. De acuerdo con la relación suministrada por la Superintendencia Financiera mediante Cartas Circulares 65 de octubre 20 de 2022 y 64 de octubre 20 de 2021, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene activas operaciones de contado con entidades del sector financiero. Las operaciones se pactaron así:

**Derechos de venta sobre divisas al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a 2022	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Cámara de Riesgo Central	11.917.000	\$4.790,00	\$4.792,75	\$ 57.115	29/12/2022	03/01/2023
Cámara de Riesgo Central	1.059.000	4.815,00	4.818,25	5.103	29/12/2022	03/01/2023
Cámara de Riesgo Central	191.000	4.845,00	4.847,50	926	29/12/2022	03/01/2023
<b>Total</b>				<b>\$ 63.144</b>		

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a 2021	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Cámara de Riesgo Central	7.696.000	\$3.985,00	\$3.986,32	\$ 30.679	30/12/2021	03/01/2022
Cámara de Riesgo Central	5.201.000	3.990,00	3.991,44	20.759	30/12/2021	03/01/2022
Cámara de Riesgo Central	250.000	4.045,00	4.046,44	1.012	30/12/2021	03/01/2022
<b>Total</b>				<b>\$ 52.450</b>		

Y la obligación registrada en las cuentas del pasivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a 2022	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Cámara de Riesgo Central	11.917.000	\$4.790,00	\$4.792,75	\$ 57.323	29/12/2022	03/01/2023
Cámara de Riesgo Central	1.059.000	4.815,00	4.818,25	5.094	29/12/2022	03/01/2023
Cámara de Riesgo Central	191.000	4.845,00	4.847,50	919	29/12/2022	03/01/2023
<b>Total</b>				<b>\$ 63.336</b>		

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a 2021	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Cámara de Riesgo Central	7.696.000	\$3.985,00	\$3.986,32	\$ 30.639	30/12/2021	03/01/2022
Cámara de Riesgo Central	5.201.000	3.990,00	3.991,44	20.706	30/12/2021	03/01/2022
Cámara de Riesgo Central	250.000	4.045,00	4.046,44	995	30/12/2021	03/01/2022
<b>Total</b>				<b>\$ 52.340</b>		

Estas operaciones a pesar de encontrarse en la cuenta de inversiones no requieren calificación porque se encuentran respaldadas en una cámara central de riesgo de contraparte.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, detallamos la composición de las inversiones en entidades financieras clasificadas como Otros emisores, las cuales se pactaron así:

**Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -Instrumentos representativos de deuda**

Especie	Emisor	Cuántia a Dic 31/2021	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Calificación
Bonos de Garantía General	Corficolombiana	\$ 1.014	20190827	20220827	AAA
Bono ordinario	Bancolombia	2.030	20110914	20220314	AAA
Bono ordinario	Banco Davivienda	505	20190219	20220219	AAA
Bono ordinario	Banco de Occidente	2.059	20170427	20240427	AAA
Bono ordinario	Banco de Occidente	1.514	20190918	20220918	AAA
Cdt	Banco de Bogota	1.014	20170217	20220217	AAA
Cdt	Banco de Bogot	305	20170120	20220120	AAA
Cdt	Banco Popular	1.014	20200108	20220108	AAA
Cdt	Banco Popular	1.000	20210527	20220527	AAA
Cdt	Banco Popular	19	20210213	20220213	AAA
Cdt	Bancolombia	31	20210129	20220129	AAA
Cdt	Bancolombia	16	20210310	20220310	AAA
Cdt	Banco Coomeva	2.042	20210315	20220315	AA-
Cdt	Banco Davivienda	202	20170302	20220302	AAA
Cdt	Findeter	1.953	20210315	20240315	AAA
Cdt	Findeter	1.507	20210408	20220408	AAA
Cdt	Serfinansa	1.005	20210319	20220319	AAA
Cdt	Serfinansa	2.042	20210312	20220312	AAA
	<b>Total</b>	<b>\$ 19.270</b>			

**Inversiones a Costo Amortizado**

Especie	Emisor	Cuántia a Dic 31/2021	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Calificación
Cdt	Bancolombia	\$ 86	20201228	20220103	AAA
Cdt	Banco Davivienda	101	20200115	20220115	AAA
Cdt	Banco Davivienda	122	20210203	20220203	AAA
	<b>Total</b>	<b>\$ 310</b>			



**Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI Instrumentos representativos de deuda**

<b>Especie</b>	<b>Emisor</b>	<b>Cuántia a Dic 31/2022</b>	<b>Fecha Emisión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Calificación</b>
Bono Ordinario	Bancamia S.A.	\$ 1.974	20180508	20230508	AAA
Bono Ordinario	Banco AV Villas	2.870	20210715	20240715	AAA
Bono Ordinario	Serfinansa	947	20210715	20240715	AAA
Bono Ordinario	Banco Mundo Mujer	472	20210715	20240715	AA-
Bono Ordinario	Banco Mundo Mujer	943	20211111	20241111	AA-
Bono Ordinario	Banco ITAU	1.409	20211111	20241111	AAA
Bono Ordinario	Banco Davivienda	930	20210527	20230527	AAA
Bono Ordinario	Banco Davivienda	2.969	20140508	20240508	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	1.016	20140508	20240508	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	1.406	20210823	20230223	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	1.406	20200221	20240221	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	937	20210907	20230307	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	431	20210723	20230723	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	431	20210805	20230205	AAA
Bono Ordinario	Bancoldex	347	20200520	20240520	AAA
Bono Ordinario	Banco de Occidente	1.492	20210510	20240510	AAA
Bono Ordinario	Banco de Occidente	995	20200115	20250115	AAA
Cdt	Banco de Bogota	1.487	20180315	20240315	AAA
Cdt	Banco de Bogota	1.792	20180315	20240315	AAA
Cdt	CMR Falabella	2.005	20210726	20230726	AAA
Cdt	Banco Mundo Mujer	955	20210217	20230217	AA-
Cdt	Banco Mundo Mujer	1.062	20210803	20230803	AA-
Cdt	Bancolombia	979	20210805	20230805	AAA
Cdt	Banco BBVA	1.746	20210805	20230205	AAA
Cdt	Banco BBVA	1.666	20200221	20240221	AAA
Cdt	Banco BBVA	450	20170106	20220106	AAA
Cdt	Banco BBVA	450	20210618	20221218	AAA
Cdt	Corficolombiana	1.494	20210907	20230307	AAA
Cdt	Banco Davivienda	2.024	20210617	20220617	AAA
Cdt	RCI Colombia S.A.	1.971	20210617	20220617	AAA
Cdt	RCI Colombia S.A.	948	20210617	20221217	AAA
Cdt	RCI Colombia S.A.	999	20210723	20230723	AAA
	<b>Total</b>	<b>\$ 41.004</b>			

BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.)

Especie	Emisor	Cuantía a Dic 31/2021	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Calificación
Bono Ordinario	Bancamia S.A.	1.997	20210622	20230622	AAA
Bono Ordinario	Banco AV Villas	2.912	20210223	20240223	AAA
Bono Ordinario	Serfinansa	990	20210624	20240624	AAA
Bono Ordinario	Banco Mundo Mujer	489	20210908	20240908	AA-
Bono Ordinario	Banco Mundo Mujer	978	20210908	20240908	AA-
Bono Ordinario	Banco ITAU	1.471	20210629	20240629	AAA
Bono Ordinario	Banco Davivienda	960	20210907	20240907	AAA
Bono Ordinario	Banco Davivienda	3.115	20140515	20240515	AAA
Bono Ordinario	Banco Davivienda	116	20190219	20220219	AAA
Bono Ordinario	Banco Davivienda	1.533	20190716	20220716	AAA
Bono Ordinario	Banco Davivienda	511	20190716	20220716	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	1.029	20180508	20230508	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	2.057	20180508	20230508	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	1.452	20210715	20240715	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	1.452	20210715	20240715	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	968	20210715	20240715	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	495	20211111	20241111	AAA
Bono Ordinario	Banco Popular	495	20211111	20241111	AAA
Bono Ordinario	Bancoldex	350	20210527	20230527	AAA
Bono Ordinario	Banco de Occidente	1.564	20140508	20240508	AAA
Bono Ordinario	Banco de Occidente	1.043	20140508	20240508	AAA
Cdt	Banco BCSC	20	20210215	20220215	AAA
Cdt	Banco de Bogota	1.949	20201130	20231130	AAA
Cdt	Banco de Bogota	1.476	20210823	20230223	AAA
Cdt	Banco de Bogota	1.945	20200221	20240221	AAA
Cdt	Banco de Occidente	153	20170106	20220106	AAA
Cdt	CMR Falabella	996	20210618	20221218	AAA
Cdt	CMR Falabella	1.979	20210907	20230307	AAA
Cdt	Banco Mundo Mujer	1.998	20210617	20220617	AA-
Cdt	Banco Mundo Mujer	1.016	20210617	20220617	AA-
Cdt	Banco Mundo Mujer	1.002	20210617	20221217	AA-
Cdt	Banco Mundo Mujer	981	20210723	20230723	AA-
Cdt	Banco Mundo Mujer	997	20210805	20230205	AA-
Cdt	Banco Popular	1.000	20210527	20220527	AAA
Cdt	Bancolombia	1.023	20200520	20240520	AAA
Cdt	Bancolombia	1.018	20170509	20220509	AAA
Cdt	Bancolombia	25	20210105	20220105	AAA
Cdt	Bancolombia	14	20210226	20220226	AAA
Cdt	Bancolombia	51	20210129	20220129	AAA
Cdt	Bancolombia	67	20210315	20220315	AAA
Cdt	Bancolombia	79	20210323	20220323	AAA
Cdt	Bancolombia	81	20210513	20220518	AAA
Cdt	Bancolombia	20	20210211	20220211	AAA
Cdt	Bancolombia	18	20210206	20220206	AAA
Cdt	Bancolombia	30	20210408	20220408	AAA
Cdt	Bancolombia	68	20210610	20220610	AAA
Cdt	Bancolombia	16	20210906	20220306	AAA
Cdt	Bancolombia	30	20210910	20220915	AAA
Cdt	Banco BBVA	1.915	20210510	20240510	AAA
Cdt	Banco BBVA	993	20180315	20240315	AAA
Cdt	Banco BBVA	51	20171030	20221030	AAA
Cdt	Banco BBVA	1.922	20200115	20250115	AAA
Cdt	Banco Davivienda	43	20210124	20220124	AAA
Cdt	Banco Davivienda	331	20200401	20220401	AAA
Cdt	Banco Davivienda	11	20210104	20220104	AAA
Cdt	Banco Davivienda	82	20210205	20220211	AAA
Cdt	Banco Davivienda	739	20200316	20220316	AAA
Cdt	Banco Davivienda	51	20210610	20220610	AAA
Cdt	Banco Davivienda	43	20210314	20220314	AAA
Cdt	Banco Davivienda	35	20210813	20220219	AAA
Cdt	Banco Davivienda	102	20210715	20220715	AAA
Cdt	Banco GNB Sudam	105	20210721	20220119	AA
Cdt	Banco ITAU	996	20210617	20221217	AAA
Cdt	Sufinanciamiento	2.021	20200210	20220210	AAA
Cdt	Corficolombiana	1.487	20210726	20230726	AAA
Cdt	Corficolombiana	2.053	20171009	20221009	AAA
Cdt	Banco Davivienda	1.004	20210615	20220615	AAA
Cdt	Banco Davivienda	1.995	20210217	20230217	AAA
Cdt	Findeter	995	20201201	20221201	AAA
Cdt	RCI Colombia SA	1.986	20210803	20230803	AAA
Cdt	RCI Colombia SA	981	20210805	20230805	AAA
Cdt	RCI Colombia SA	994	20210805	20230205	AAA
	<b>Total</b>	<b>\$ 64.959</b>			

BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.)

A continuación, detallamos la calificación de los emisores a diciembre 31 de 2022 y 2021

Mes: Diciembre de 2022

Emisor	Valor de Mercado	Calificación LP	Calificación CP	Otras Calificaciones	Fecha de Vencimiento	Entidad Calificadora
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	\$ 233	AAA			3/06/2023	Value&Risk
BANCAMIA S.A.	1.974	AA-	BRC 1+		17/05/2023	BRC
BANCO DE BOGOTA	3.279	AAA	BRC 1+		17/11/2023	BRC
BANCO DE OCCIDENTE	2.487	AAA	BRC 1+		7/07/2023	BRC
BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	347	AAA	F1+		12/10/2023	Fitch Ratings
BANCO POPULAR	5.627	AAA	BRC 1+		30/08/2023	BRC
BANCOLOMBIA	1.312	AAA	BRC 1+		17/06/2023	BRC
BBVA COLOMBIA	4.313	AAA	F1+		20/12/2023	Fitch Ratings
DAVIVIENDA	5.923	AAA	BRC 1+		15/07/2023	BRC
FIDUOCCIDENTE S.A.	23	AAA	BRC 1+		7/07/2023	BRC
FINAGRO	18.894	AAA	BRC 1+		11/07/2023	BRC
Fondo de Pension Skandia	1.892			Excelente	22/04/2023	Fitch Ratings
MINISTERIO DE HACIENDA	34.195	GOB NAL				
MUNDO MUJER	3.432	AA-	F1+		20/09/2023	Fitch Ratings
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINAN	3.918	AAA	BRC 1+		11/05/2023	BRC
SERFINANSA S.A.	947	AAA	BRC 1+		5/10/2023	BRC
SKANDIA	9			Excelente	22/04/2023	Fitch Ratings
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	42	AAA	BRC 1+		17/06/2023	BRC
PREVISORA S.A.	379	AAA				Value&Risk
FIDUCIARIA SURA S.A.	542			Fuerte	8/03/2023	Fitch Ratings
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	4			Excelente	14/09/2023	Fitch Ratings
Fondo de Pensiones Porvenir	483	AAA			2023/08/2022	BRC
AV VILLAS	2.870	AAA	BRC 1+		21/10/2023	BRC
ITAU	1.409	AAA	BRC 1+		16/01/2024	BRC
BANCO FALABELLA S.A.	2.005	AAA	F1+		18/03/2023	Fitch Ratings
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	1.494	AAA	F1+		20/12/2023	Fitch Ratings
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 98.033</b>					

BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.)

Mes: Diciembre de 2021

Emisor	Valor de Mercado	Calificación LP	Calificación CP	Otras Calificaciones	Fecha de Vencimiento	Entidad Calificadora
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	\$ 185	AAA			12/10/2022	BRC
AV VILLAS	2.912	AAA	BRC 1+		5/11/2022	BRC
BANCAMIA S.A.	1.997	AA-	BRC 1+		7/07/2022	BRC
BANCO DE BOGOTA	6.688	AAA	BRC 1+		25/11/2022	BRC
BANCO DE OCCIDENTE	6.333	AAA	BRC 1+		16/07/2022	BRC
BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	350	AAA	BRC 1+		11/11/2022	BRC
BANCO FALABELLA S.A.	2.975	AAA	F1 +		30/11/2022	Fitch Ratings
BANCO GNB SUDAMERIS	105	AA+	BRC 1+		9/08/2022	BRC
BANCO POPULAR	10.962	AAA	BRC 1+		10/09/2022	BRC
BANCOLOMBIA	4.916	AAA	BRC 1+		24/06/2022	BRC
BANCOOMEVA	2.042	AA-	F1 +		14/05/2022	Fitch Ratings
BBVA COLOMBIA	4.881	AAA	F1 +		12/10/2022	Fitch Ratings
BCSC S.A.	20	AAA	VrR1+		3/09/2022	Value&Risk
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	2.021	AAA	BRC 1+		24/06/2022	BRC
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	4.553	AAA	BRC 1+		12/08/2022	BRC
DAVIVIENDA	11.599	AAA	F1 +		10/12/2022	Fitch Ratings
FIDUCIARIA COOMEVA	545			Bueno/Positivo	16/12/2022	Fitch Ratings
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.	58			Excelente/Estable	28/09/2022	Fitch Ratings
FIDUOCCIDENTE S.A.	71	AAA	F1 +		10/12/2022	Fitch Ratings
FINAGRO	17.189	AAA	BRC 1+		2/08/2022	BRC
FINDETER S.A.	4.454	AAA	BRC 1+		21/07/2022	BRC
Fondo de Pension Skandia	2.579			Excelente/Estable	29/04/2022	Fitch Ratings
Fondo de Pensiones Porvenir	456	AAA			9/09/2022	BRC
ITAU	2.468	AAA	BRC 1+		17/01/2023	BRC
MINISTERIO DE HACIENDA	56.401	GOB NAL				
MUNDO MUJER	7.460	AA-	F1 +		22/09/2022	Fitch Ratings
PREVISORA S.A.	18	AAA		Estable	23/07/2022	Value&Risk
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINAN	3.960	AAA	BRC 1+		16/06/2022	BRC
SERFINANSA S.A.	4.038	AAA	BRC 1+		5/10/2022	BRC
SKANDIA	97			Excelente/Estable	29/04/2022	Fitch Ratings
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	40	AAA	F1 +		10/12/2022	Fitch Ratings
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 162.374</b>					

7. CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

La composición de la cartera de créditos y operaciones de leasing a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Saldo capital		Saldo intereses		Saldo cuentas por cobrar		Saldo garantías	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Vivienda y leasing habitacional	\$ 108.661	\$ 93.039	\$ 801	\$ 649	\$ 1.071	\$ 1.398	\$ 349.513	\$ 290.975
Consumo	501.580	385.832	8.680	5.184	6.767	5.571	90.738	93.457
Comercial	14.107	21.216	173	298	516	1.107	16.649	30.587
Préstamos a empleados	9	40	-	-	-	-	-	44
<b>Subtotal</b>	<b>624.357</b>	<b>500.127</b>	<b>9.654</b>	<b>6.131</b>	<b>8.354</b>	<b>8.076</b>	<b>456.900</b>	<b>415.063</b>
Menos provisión para deterioro	(49.587)	(42.334)	(2.015)	(1.605)	(1.998)	(2.112)	-	-
<b>Total Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero</b>	<b>\$ 574.770</b>	<b>\$ 457.793</b>	<b>\$ 7.639</b>	<b>\$ 4.526</b>	<b>\$ 6.356</b>	<b>\$ 5.964</b>	<b>\$ 456.900</b>	<b>\$ 415.063</b>

Para el cierre a diciembre 31 del año 2022 la cartera bruta presenta un crecimiento del 24,8% respecto al cierre del mes de diciembre del 2021, y un crecimiento del 25,5% respecto a la cartera neta. El crecimiento fue significativamente superior a lo esperado debido a la reactivación de la colocación de cupo rotativo y tarjeta de crédito de forma masiva, los otros productos (vivienda, crediuro, libre inversión, empresarial, motos y empleados)

presentaron un crecimiento dentro de lo esperado y por el lado de libranzas el crecimiento fue del 17.2% respecto al cierre de diciembre del 2021.

Al cierre de diciembre de 2022 la cartera comercial presentó participación del 2.26% sobre el saldo total de cartera mientras que dicha participación a diciembre 31 de 2021 había sido de 4,24% esta disminución se debe al agotamiento de la cartera de vehículos productivos, que ya no se genera desde diciembre de 2018. En el caso de la cartera de consumo se observa que al cierre de diciembre de 2022 su participación fue de 80.34% mientras al cierre de 2021 fue de 77,15%; y por último en el caso de la cartera de vivienda su participación a diciembre de 2022 fue de 17.40% mientras que el 2021 había cerrado en 18,60%.

La cartera vencida cerró en \$24.128 millones y el indicador de cartera vencida fue de 3.86%. Los productos que representan un mayor riesgo dentro de la composición de la cartera son los rotativos, los cuales fueron los protagonistas en el incremento de la cartera vencida, y por ello, advirtiendo el deterioro que reflejaron en el último trimestre del año, se ajustaron las políticas de otorgamiento haciéndolas más exigentes en cuanto a trayectoria crediticia del solicitante, disminución de la exposición a asignar y ajustes en la capacidad de pago; de esta manera se espera una mejor reacción de las cosechas iniciadas bajo estas políticas.

Aplicando la Circular 026 de 2022 se propuso por parte de la Superintendencia Financiera la constitución de provisiones generales adicionales para cubrir el posible deterioro en la cartera de consumo para el año 2023 dado el posible incremento en los niveles de incumplimiento por parte de los deudores y potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica.

Con esta perspectiva se construyó el escenario base que, si bien refleja un deterioro conservador respecto a los resultados del 2022, sigue siendo un escenario positivo para el Banco. Con un vencimiento promedio del 4.34% año, que bajo estos supuestos demanda un gasto de provisión de \$32.312 millones. A partir de ahí, se sensibiliza un escenario estresado con un incremento superior en niveles de incumplimiento de los clientes, mayor uso de cupos contingentes y deterioro asociado a condiciones macroeconómicas como desaceleración del PIB, incremento de la inflación y perspectivas de aumento del desempleo. Con un deterioro concentrado en productos rotatorios, se planteó un escenario adverso que arroja indicador de vencimiento promedio del 5,20% para un gasto anual de provisión de \$ 40,341 millones.

La diferencia de gasto de provisión entre el escenario estresado y el escenario base define el valor de la Provisión General Adicional (PGA) que el Banco ha decidido constituir para tener en cuenta al cierre del año 2022. En este caso \$8.029 millones.

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Saldo inicial deterioro	<b>\$ 42.334</b>	<b>\$60.587</b>
Más Provisiones	55.918	46.599
Menos Efecto CFC a Banco	(6.666)	-
Menos Recuperaciones	(24.645)	(36.518)
Menos Castigos	(17.354)	(28.334)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$49.587</b>	<b>\$42.334</b>

El año 2022 presentó desafíos para la entidad en cuanto al crecimiento de cartera dado que se retomó la colocación masiva de los productos rotativos, esto trajo nuevos retos en el seguimiento del comportamiento de la cartera y teniendo en cuenta las perspectivas macroeconómicas y su posible afectación en el comportamiento de pago de los deudores, para el último trimestre de 2022 se ajustó la política de otorgamiento para productos rotativos buscando ser mesurados y más selectivos en los perfiles de clientes.

El saldo de provisión durante el año 2022 presentó un gran impacto por la conversión de compañía de financiamiento a entidad bancaria, el cual representó un cambio en metodología del cálculo de la provisión para la cartera de consumo establecido por la SFC y este cambio originó entre julio y septiembre del año 2022 una recuperación en la provisión de cartera de \$6.666 millones.

La cartera Leasing al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presentaban los siguientes saldos, los cuales están incluidos en la cartera comercial y consumo.

**2022**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Saldo cuentas por cobrar</b>
Cartera Leasing	\$ 7.177	\$ 55	\$ 206
<b>Total</b>	<b>\$ 7.177</b>	<b>\$ 55</b>	<b>\$ 206</b>

**2021**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Saldo cuentas por cobrar</b>
Cartera Leasing	\$ 9.941	\$ 134	\$ 337
<b>Total</b>	<b>\$ 9.941</b>	<b>\$ 134</b>	<b>\$ 337</b>

Los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, presentaban los siguientes saldos:

**2022**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Saldo cuentas por cobrar</b>	<b>Saldo garantías</b>
Reestructurados	\$ 8.762	\$ 189	\$ 225	\$ 4.464
<b>Total</b>	<b>\$ 8.762</b>	<b>\$ 189</b>	<b>\$ 225</b>	<b>\$ 4.464</b>

**2021**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Saldo cuentas por cobrar</b>	<b>Saldo garantías</b>
Reestructurados	\$ 6.861	\$ 116	\$ 438	\$ 5.538
<b>Total</b>	<b>\$ 6.861</b>	<b>\$ 116</b>	<b>\$ 438</b>	<b>\$ 5.538</b>

Al cierre de diciembre de 2022, la cartera reestructurada solo representaba el 1.40% del saldo total y la cartera modificada el 0.49% también del saldo total, lo que muestra que la gestión de recuperación se orienta principalmente al recaudo y la utilización de este tipo novedades es algo poco frecuente que depende del análisis en cada caso.

BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.)

Saldos al 31 de diciembre de 2022

Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Comercial	Idonea	A	7.945	238	75	11	214	7	6.173
		B	2.089	108	31	11	130	14	3.642
		C	849	110	15	19	56	12	2.069
		D	1.251	958	36	34	108	103	2.115
	<b>Total Idonea</b>		<b>12.134</b>	<b>1.414</b>	<b>157</b>	<b>75</b>	<b>508</b>	<b>136</b>	<b>13.999</b>
	No Idonea	A	1.809	40	15	-	5	-	2.650
		B	159	8	1	-	1	-	-
		D	5	5	-	-	2	2	-
		<b>Total No Idonea</b>		<b>1.973</b>	<b>53</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
	<b>Total Comercial</b>		<b>14.107</b>	<b>1.467</b>	<b>173</b>	<b>75</b>	<b>516</b>	<b>138</b>	<b>16.649</b>
Consumo	Idonea	A	39.132	2.579	2.895	109	3.781	139	69.697
		B	1.447	154	196	32	259	46	2.615
		C	2.281	474	239	183	364	233	5.840
		D	2.347	1.793	361	324	547	499	4.590
		E	1.630	1.575	141	134	263	255	4.279
	<b>Total Idonea</b>		<b>46.837</b>	<b>6.575</b>	<b>3.832</b>	<b>782</b>	<b>5.214</b>	<b>1.172</b>	<b>87.021</b>
	No Idonea	A	420.858	18.619	3.773	132	989	40	3.060
		B	6.239	662	232	30	80	16	13
		C	9.855	2.344	254	215	120	90	-
		D	3.760	2.758	34	29	15	12	13
E		14.031	14.126	555	555	349	348	631	
<b>Total No Idonea</b>		<b>454.743</b>	<b>38.509</b>	<b>4.848</b>	<b>961</b>	<b>1.553</b>	<b>506</b>	<b>3.717</b>	
<b>Total Consumo</b>		<b>501.580</b>	<b>45.084</b>	<b>8.680</b>	<b>1.743</b>	<b>6.767</b>	<b>1.678</b>	<b>90.738</b>	
Vivienda	Idonea	A	103.102	2.062	733	114	934	44	332.339
		B	2.633	111	15	20	30	30	7.407
		C	1.268	139	15	25	48	48	4.492
		D	440	93	9	10	6	6	1.363
		E	1.218	630	29	28	53	54	3.912
	<b>Total Idonea</b>		<b>108.661</b>	<b>3.035</b>	<b>801</b>	<b>197</b>	<b>1.071</b>	<b>182</b>	<b>349.513</b>
<b>Total Vivienda</b>		<b>108.661</b>	<b>3.035</b>	<b>801</b>	<b>197</b>	<b>1.071</b>	<b>182</b>	<b>349.513</b>	
Empleados	No Idonea	A	9	1	-	-	-	-	-
	<b>Total No Idonea</b>		<b>9</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Empleados</b>		<b>9</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total general</b>		<b>624.357</b>	<b>49.587</b>	<b>9.654</b>	<b>2.015</b>	<b>8.354</b>	<b>1.998</b>	<b>456.900</b>	

Saldos al 31 de diciembre de 2021

Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Comercial	Idonea	A	11.768	135	424	363	24	14	13.374
		B	3.578	57	259	222	21	33	6.738
		C	1.832	24	141	244	45	19	4.118
		D	2.279	60	244	1.894	55	216	3.701
	<b>Total Idonea</b>		<b>19.457</b>	<b>276</b>	<b>1.068</b>	<b>2.723</b>	<b>145</b>	<b>282</b>	<b>27.931</b>
	No Idonea	A	1.571	7	16	51	1	-	2.656
		D	188	15	23	188	15	23	-
	<b>Total No Idonea</b>		<b>1.759</b>	<b>22</b>	<b>39</b>	<b>239</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>2.656</b>
	<b>Total Comercial</b>		<b>21.216</b>	<b>298</b>	<b>1.107</b>	<b>2.962</b>	<b>161</b>	<b>305</b>	<b>30.587</b>
	Consumo	Idonea	A	34.856	1.852	3.035	1.002	97	109
B			1.085	93	157	101	17	22	1.931
C			3.984	262	480	999	165	226	8.540
D			2.964	357	596	1.917	312	522	5.606
E			2.343	60	256	2.211	55	247	5.603
<b>Total Idonea</b>			<b>45.232</b>	<b>2.624</b>	<b>4.524</b>	<b>6.230</b>	<b>646</b>	<b>1.126</b>	<b>89.846</b>
No Idonea		B	313.712	2.026	566	13.598	111	35	3.472
		C	2.934	77	28	417	10	3	-
		D	9.543	124	132	3.166	121	71	68
		E	4.349	33	21	3.230	28	16	32
		10.061	300	300	9.929	300	302	40	
<b>Total No Idonea</b>		<b>340.599</b>	<b>2.560</b>	<b>1.047</b>	<b>30.340</b>	<b>570</b>	<b>427</b>	<b>3.612</b>	
<b>Total Consumo</b>		<b>385.831</b>	<b>5.184</b>	<b>5.571</b>	<b>36.570</b>	<b>1.216</b>	<b>1.553</b>	<b>93.458</b>	
Vivienda	Idonea	A	88.924	578	1.238	1.779	137	93	278.056
		B	1.270	16	37	315	22	37	3.652
		C	1.072	10	50	118	19	50	3.647
		D	1.192	25	62	410	30	62	3.841
		E	581	20	11	180	20	11	1.778
	<b>Total Idonea</b>		<b>93.039</b>	<b>649</b>	<b>1.398</b>	<b>2.802</b>	<b>228</b>	<b>253</b>	<b>290.974</b>
<b>Total Vivienda</b>		<b>93.039</b>	<b>649</b>	<b>1.398</b>	<b>2.802</b>	<b>228</b>	<b>253</b>	<b>290.974</b>	
Empleados	Idonea	B	17	-	-	-	-	-	44
		C	17	-	-	-	-	-	44
	<b>Total Idonea</b>		<b>34</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88</b>
<b>Total Empleados</b>		<b>41</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	
<b>Total general</b>		<b>500.127</b>	<b>6.131</b>	<b>8.076</b>	<b>42.334</b>	<b>1.605</b>	<b>2.111</b>	<b>415.063</b>	

**Cartera de créditos reestructurados**

Saldos al 31 de diciembre de 2022										
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Comercial	Idonea	A	28	1	1	-	3	-	58	
		B	66	3	1	1	8	-	200	
		C	266	40	6	6	17	3	586	
		D	856	732	26	25	80	80	1.250	
	<b>Total Idonea</b>		<b>1.216</b>	<b>776</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>108</b>	<b>83</b>	<b>2.094</b>	
No Idonea	D		5	4	1	-	2	1	-	
		<b>Total No Idonea</b>		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Total Comercial</b>			<b>1.221</b>	<b>780</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>110</b>	<b>84</b>	<b>2.094</b>	
Consumo	Idonea	B	25	3	-	-	1	-	37	
		C	151	39	3	4	9	2	459	
		D	72	42	1	1	5	5	131	
		E	297	310	5	5	15	16	886	
		<b>Total Idonea</b>		<b>545</b>	<b>394</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>1.513</b>
	No Idonea	A		141	12	1	-	1	-	-
			B	74	14	1	-	1	-	-
			C	2.018	560	23	10	9	3	-
			D	2.418	1.800	27	23	12	10	5
			E	2.218	2.296	92	91	57	57	-
<b>Total No Idonea</b>		<b>6.869</b>	<b>4.682</b>	<b>144</b>	<b>124</b>	<b>80</b>	<b>70</b>	<b>5</b>		
<b>Total Consumo</b>		<b>7.414</b>	<b>5.076</b>	<b>153</b>	<b>134</b>	<b>110</b>	<b>93</b>	<b>1.518</b>		
Vivienda	Idonea	C	86	10	-	1	4	4	546	
		D	24	5	-	-	1	2	69	
		E	17	5	1	1	-	-	237	
	<b>Total Idonea</b>		<b>127</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>852</b>	
<b>Total Vivienda</b>		<b>127</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>852</b>		
<b>Total general</b>		<b>8.762</b>	<b>5.876</b>	<b>189</b>	<b>168</b>	<b>225</b>	<b>183</b>	<b>4.464</b>		

Saldos al 31 de diciembre de 2021										
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Comercial	Idonea	A	57	1	6	2	1	-	142	
		B	295	5	20	17	3	10	528	
		C	456	8	36	69	13	6	630	
		D	1.348	39	161	1.216	37	153	1.114	
	<b>Total Idonea</b>		<b>2.156</b>	<b>53</b>	<b>223</b>	<b>1.304</b>	<b>54</b>	<b>169</b>	<b>2.414</b>	
No Idonea	D		85	5	23	86	5	23	-	
		<b>Total No Idonea</b>		<b>85</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>86</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>-</b>
<b>Total Comercial</b>		<b>2.241</b>	<b>58</b>	<b>246</b>	<b>1.390</b>	<b>59</b>	<b>192</b>	<b>2.414</b>		
Consumo	Idonea	A	3	-	-	-	-	-	26	
		B	29	-	1	3	-	-	36	
		C	292	4	21	83	6	6	644	
		D	148	2	8	107	1	6	360	
		E	542	9	43	542	9	43	1.239	
	<b>Total Idonea</b>		<b>1.014</b>	<b>15</b>	<b>73</b>	<b>735</b>	<b>16</b>	<b>55</b>	<b>2.305</b>	
	No Idonea	A		203	2	2	13	1	1	-
			B	57	1	2	8	-	-	-
			C	889	7	13	298	9	5	-
			D	1.025	4	9	637	3	6	-
E			1.269	27	87	1.269	27	88	-	
<b>Total No Idonea</b>		<b>3.443</b>	<b>41</b>	<b>113</b>	<b>2.225</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>-</b>		
<b>Total Consumo</b>		<b>4.457</b>	<b>56</b>	<b>186</b>	<b>2.960</b>	<b>56</b>	<b>155</b>	<b>2.305</b>		
Vivienda	Idonea	C	108	1	5	12	2	5	526	
		D	27	-	1	5	-	1	67	
		E	28	1	-	9	1	-	226	
<b>Total Idonea</b>		<b>163</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>819</b>		
<b>Total Vivienda</b>		<b>163</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>819</b>		
<b>Total general</b>		<b>6.861</b>	<b>116</b>	<b>438</b>	<b>4.376</b>	<b>118</b>	<b>353</b>	<b>5.538</b>		



**Zona Geográfica y Sector Económico,**

Se realizó el informe teniendo en cuenta el tipo de cartera relacionado por cada pagaré.

**Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero por zona geográfica**

Saldos al 31 de diciembre de 2022								
Tipo de Cartera	Zona Geografica	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	314.736	22.610	2.913	613	1.626	487	35.541
	Regional Costa	17.185	2.122	837	149	980	193	11.115
	Regional Eje Cafetero	26.274	3.133	545	114	374	106	2.199
	Regional Medellín	25.612	3.609	740	175	641	171	7.634
	Regional Suroccidente	233.373	17.739	4.565	946	4.527	1.018	400.411
<b>Total Cartera</b>		<b>617.180</b>	<b>49.213</b>	<b>9.600</b>	<b>1.997</b>	<b>8.148</b>	<b>1.975</b>	<b>456.900</b>
Leasing	Regional Centro	158	54	2	1	9	3	-
	Regional Medellín	26	1	-	-	1	-	-
	Regional Suroccidente	6.993	319	52	17	196	20	-
<b>Total Leasing</b>		<b>7.177</b>	<b>374</b>	<b>54</b>	<b>18</b>	<b>206</b>	<b>23</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>624.357</b>	<b>49.587</b>	<b>9.654</b>	<b>2.015</b>	<b>8.354</b>	<b>1.998</b>	<b>456.900</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2021								
Tipo de Cartera	Zona Geografica	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	243.220	2.081	2.064	21.883	566	652	51.575
	Regional Costa	11.714	530	839	1.655	129	248	11.959
	Regional Eje Cafetero	15.413	240	231	1.618	51	65	1.705
	Regional Medellín	14.890	383	579	2.046	98	159	9.451
	Regional Suroccidente	204.949	2.763	4.026	14.578	734	955	340.373
<b>Total Cartera</b>		<b>490.186</b>	<b>5.997</b>	<b>7.739</b>	<b>41.780</b>	<b>1.578</b>	<b>2.079</b>	<b>415.063</b>
Leasing	Regional Centro	495	9	28	93	3	5	-
	Regional Costa	21	-	-	-	-	-	-
	Regional Medellín	127	3	13	76	2	11	-
	Regional Suroccidente	9.298	122	296	385	22	17	-
<b>Total Leasing</b>		<b>9.941</b>	<b>134</b>	<b>337</b>	<b>554</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>500.127</b>	<b>6.131</b>	<b>8.076</b>	<b>42.334</b>	<b>1.605</b>	<b>2.112</b>	<b>415.063</b>

**Reestructurados por regional**

Saldos al 31 de diciembre de 2022								
Tipo de Cartera	Zona geografica	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	4.386,00	2.672,00	72,00	62,00	87,00	63,00	1.596,00
	Regional Costa	249,00	190,00	8,00	6,00	9,00	8,00	203,00
	Regional Eje Cafetero	469,00	386,00	16,00	14,00	7,00	6,00	-
	Regional Medellín	712,00	532,00	26,00	23,00	18,00	15,00	320,00
	Regional Suroccidente	2.869,00	2.029,00	66,00	62,00	100,00	87,00	2.345,00
<b>Total Cartera</b>		<b>8.685</b>	<b>5.809</b>	<b>188</b>	<b>167</b>	<b>221</b>	<b>179</b>	<b>4.464</b>
Leasing	Regional Centro	43,00	45,00	-	-	2,00	2,00	-
	Regional Suroccidente	34,00	22,00	1,00	1,00	2,00	2,00	-
<b>Total Leasing</b>		<b>77</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>8.762</b>	<b>5.876</b>	<b>189</b>	<b>168</b>	<b>225</b>	<b>183</b>	<b>4.464</b>

BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.)

Saldos al 31 de diciembre de 2021

Tipo de Cartera	Zona geografica	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	3.299,00	44,00	171,00	1.855,00	44,00	125,00	2.306,00
	Regional Costa	335,00	9,00	45,00	253,00	9,00	39,00	362,00
	Regional Eje Cafetero	65,00	2,00	4,00	43,00	2,00	3,00	-
	Regional Medellín	359,00	10,00	34,00	268,00	9,00	28,00	211,00
	Regional Suroccidente	2.703,00	49,00	179,00	1.890,00	53,00	155,00	2.659,00
<b>Total Cartera</b>		<b>6.761</b>	<b>114</b>	<b>433</b>	<b>4.309</b>	<b>117</b>	<b>350</b>	<b>5.538</b>
Leasing	Regional Centro	52,00	1,00	3,00	45,00	1,00	2,00	-
	Regional Suroccidente	48,00	1,00	2,00	22,00	-	1,00	-
<b>Total Leasing</b>		<b>100</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>6.861</b>	<b>116</b>	<b>438</b>	<b>4.376</b>	<b>118</b>	<b>353</b>	<b>5.538</b>

Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero por sector económico

Saldos al 31 de diciembre de 2022

Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	545.687	40.631	7.365	1.468	5.635	1.361	382.031
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.182	138	24	5	21	5	1.395
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6.040	631	321	54	400	70	6.063
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	910	174	35	9	35	9	660
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	7.067	796	331	68	409	86	7.991
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.142	139	24	7	24	13	5.423
	Actividades financieras y de seguros	8.791	1.136	317	87	332	95	9.557
	Actividades inmobiliarias	4.796	1.069	114	57	256	103	10.084
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.119	134	25	7	30	4	1.851
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	898	124	30	7	29	7	221
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.390	171	44	12	58	15	1.409
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	1.221	75	18	2	24	2	2.099
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.215	331	76	12	56	11	1.567
	Construcción	6.095	781	175	40	153	40	3.407
	Enseñanza	278	35	14	5	14	7	112
	Explotación de minas y canteras	1.626	261	61	16	63	15	961
	Industrias manufactureras	2.046	162	41	7	36	7	2.732
	Información y comunicaciones	919	97	24	7	30	7	677
	Otras actividades de servicios	14.877	1.719	394	99	382	91	14.209
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales:							
Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	6.850	601	165	27	159	25	4.443	
Transporte y almacenamiento	31	8	2	1	2	2	8	
<b>Total Cartera</b>		<b>617.180</b>	<b>49.213</b>	<b>9.600</b>	<b>1.997</b>	<b>8.148</b>	<b>1.975</b>	<b>456.900</b>
Leasing	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	6.341	342	49	17	184	22	-
	Actividades financieras y de seguros	75	2	1	-	-	-	-
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	41	4	-	1	1	1	-
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	120	4	1	-	5	-	-
	Construcción	120	4	-	-	6	-	-
	Explotación de minas y canteras	18	1	-	-	-	-	-
	Industrias manufactureras	64	2	-	-	2	-	-
	Otras actividades de servicios	236	10	2	-	7	-	-
	Transporte y almacenamiento	162	5	1	-	1	-	-
	<b>Total Leasing</b>		<b>7.177</b>	<b>374</b>	<b>54</b>	<b>18</b>	<b>206</b>	<b>23</b>
<b>Total general</b>		<b>624.357</b>	<b>49.587</b>	<b>9.654</b>	<b>2.015</b>	<b>8.354</b>	<b>1.998</b>	<b>456.900</b>

BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.)

Saldos al 31 de diciembre de 2021

Tipo de Cartera	Sector Económico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	777	25	29	105	5	5	299	
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.277	22	42	106	6	7	2.661	
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.356	56	84	285	17	31	3.446	
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	9.919	176	209	838	35	45	5.947	
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	84	6	8	12	2	3	53	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.855	121	167	440	29	49	10.704	
	Actividades financieras y de seguros	1.216	44	62	136	12	17	1.194	
	Actividades inmobiliarias	1.328	14	43	65	3	5	2.514	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.304	63	111	247	18	33	3.829	
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	332	14	20	41	3	4	181	
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	978	30	53	160	7	13	1.792	
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	412.800	3.871	4.101	32.513	954	1.066	306.237	
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9.043	305	528	1.091	86	131	14.813	
	Construcción	2.190	29	55	205	19	20	5.759	
	Enseñanza	1.498	52	75	203	17	25	904	
	Explotación de minas y canteras	2.035	38	45	200	9	14	2.534	
	Industrias manufactureras	6.979	312	483	702	86	124	9.582	
	Información y comunicaciones	1.198	38	53	99	9	15	480	
	Otras actividades de servicios	13.718	324	418	1.371	69	87	12.280	
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	5.813	293	452	728	78	123	7.538	
	Transporte y almacenamiento	9.486	164	701	2.233	114	262	22.316	
	<b>Total Cartera</b>		<b>490.186</b>	<b>5.997</b>	<b>7.739</b>	<b>41.780</b>	<b>1.578</b>	<b>2.079</b>	<b>415.063</b>
	Leasing	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36	-	2	1	-	-	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		13	-	1	-	-	-	-	
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio		84	4	1	2	-	-	-	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		137	1	5	3	-	-	-	
Actividades financieras y de seguros		71	-	2	2	-	-	-	
Actividades profesionales, científicas y técnicas		2	-	-	1	-	-	-	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		-	-	-	-	-	-	-	
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella		8.003	106	256	363	19	16	-	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas		317	2	13	10	1	1	-	
Construcción		203	2	9	36	1	2	-	
Enseñanza		58	1	2	2	-	-	-	
Explotación de minas y canteras		5	-	-	-	-	-	-	
Industrias manufactureras		78	3	4	8	1	1	-	
Información y comunicaciones		-	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios		643	10	24	23	1	1	-	
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista		64	-	-	2,00	-	-	-	
Transporte y almacenamiento		227	5	18	101	4	12	-	
<b>Total Leasing</b>		<b>9.941</b>	<b>134</b>	<b>337</b>	<b>554</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>-</b>	
<b>Total general</b>		<b>500.127</b>	<b>6.131</b>	<b>8.076</b>	<b>42.334</b>	<b>1.605</b>	<b>2.112</b>	<b>415.063</b>	

**Reestructurados por sector economico**

Saldos al 31 de diciembre de 2022								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	7	6	1	1	-	-	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5	5	-	-	-	-	-
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	13	11	-	-	-	-	-
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	46	38	2	1	1	1	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	91	74	4	3	1	1	-
	Actividades financieras y de seguros	95	30	1	3	4	4	334
	Actividades inmobiliarias	4	1	-	-	-	-	-
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	33	23	1	1	1	1	-
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	2	-	-	-	-	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13	13	-	-	-	-	-
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	6.903	4.581	134	116	112	90	2.097
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	198	77	5	4	8	4	276
	Construcción	15	4	-	-	1	-	28
	Enseñanza	33	27	1	2	1	1	70
	Explotación de minas y canteras	27	28	1	1	1	1	-
	Industrias manufactureras	68	60	2	2	2	2	107
	Información y comunicaciones	19	18	-	-	1	1	33
	Otras actividades de servicios	177	143	6	5	3	3	-
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	46	39	2	2	1	1	-
	Transporte y almacenamiento	890	629	28	26	84	69	1.519
<b>Total Cartera</b>		<b>8.685</b>	<b>5.809</b>	<b>188</b>	<b>167</b>	<b>221</b>	<b>179</b>	<b>4.464</b>
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella							
Leasing		77	67	1	1	4	4	-
<b>Total Leasing</b>		<b>77</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>8.762</b>	<b>5.876</b>	<b>189</b>	<b>168</b>	<b>225</b>	<b>183</b>	<b>4.464</b>

BANCO UNIÓN S.A. (ANTES GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.)

Saldos al 31 de diciembre de 2022								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	-	-	2	-	-	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4	-	-	3	-	-	-
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	52	1	2	31	-	2	13
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	87	1	6	79	1	6	47
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	23	1	1	16	1	1	-
	Actividades financieras y de seguros	96	1	6	15	2	5	323
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	66	1	5	27	1	2	108
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6	-	-	3	-	-	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29	-	3	10	1	1	37
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	3.790	47	141	2.474	47	125	2.201
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	195	3	16	65	3	9	377
	Construcción	22	-	2	4	1	1	23
	Enseñanza	34	1	3	26	1	3	66
	Explotación de minas y canteras	15	-	-	14	-	-	21
	Industrias manufactureras	54	1	3	36	1	2	114
	Información y comunicaciones	20	-	2	19	-	2	25
	Otras actividades de servicios	157	4	14	93	4	9	79
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	103	1	4	87	1	4	105
	Transporte y almacenamiento	2.004	52	225	1.305	53	178	1.999
<b>Total Cartera</b>		<b>6.761</b>	<b>114</b>	<b>433</b>	<b>4.309</b>	<b>117</b>	<b>350</b>	<b>5.538</b>
Leasing	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	61	1	3	46	1	2	-
	Transporte y almacenamiento	39	1	2	21	-	1	-
<b>Total Leasing</b>		<b>100</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>Total general</b>		<b>6.861</b>	<b>116</b>	<b>438</b>	<b>4.376</b>	<b>118</b>	<b>353</b>	<b>5.538</b>

**Compra y venta de cartera y contratos leasing**

Durante el 2022 y 2021 no se realizaron compras de cartera

Durante el 2022 y 2021 se realizaron las siguientes ventas de cartera castigada menos la vendida a Adeinco

Ventas de cartera	2022	2021
Consumo	\$ 55.810	\$ 57.887
Comercial	64	-
<b>Total</b>	<b>\$ 55.874</b>	<b>\$ 57.887</b>

Las entidades con las que se realizaron las anteriores operaciones de ventas de cartera son:

ENTIDAD	Valor venta 2022	Valor venta 2021
Adeinco S.A.	\$ 54.181	\$ 56.505
Administradores Estratégicos S.A.S.	59	-
QNT S.A.S.	127	59
Vélez Mesa Jorge Iván	1.507	1.323
<b>Total</b>	<b>\$ 55.874</b>	<b>\$ 57.887</b>

**8. CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
<b>Intereses</b>		
Categoría A Normal Vivienda	\$ 733	\$ 578
Categoría B Aceptable Vivienda	15	16
Categoría C Apreciable Vivienda	16	9
Categoría D Apreciable Vivienda	9	25
Categoría E Apreciable Vivienda	28	20
Categoría A Normal Consumo (1)	6.667	3.874
Categoría B Aceptable Consumo	428	170
Categoría C Apreciable Consumo	493	385
Categoría D Significativo Consumo	395	390
Categoría E Incobrable Consumo	696	360
Categoría A Normal Comercial	53	52
Categoría B Aceptable Comercial	23	29
Categoría C Apreciable Comercial	13	19
Categoría D Significativo Comercial	31	70
	<b>9.600</b>	<b>5.997</b>
<b>Componente financiero operaciones leasing</b>		
Categoría A Riesgo Normal – Consumo	1	4
Categoría D Riesgo Significativo consumo	-	1
Categoría A. Riesgo Normal -Comercial.	36	90
Categoría B Riesgo Aceptable Comercial	10	28
Categoría C Riesgo Apreciable Comercial	2	5
Categoría D Riesgo Significativo Comercial	5	6
	<b>54</b>	<b>134</b>
<b>Cuentas Abandonadas</b>		
Cuentas de ahorro Abandonadas	<b>3.831</b>	<b>3.039</b>
<b>Impuestos no corrientes</b>		
Anticipo de impuesto Industria y Comercio	6	13
Impuesto a las Ventas	27	-
	<b>33</b>	<b>13</b>
<b>Anticipos a contratos y proveedores</b>	<b>19</b>	<b>20</b>
<b>A empleados</b>	<b>9</b>	<b>12</b>
<b>Pagos por cuenta de clientes</b>		
Giros (2)	11.166	19.457
Vivienda, consumo y comercial (3)	8.354	8.076
	<b>19.520</b>	<b>27.533</b>
<b>Diversas</b>		
Faltantes de caja	164	112
Tesoro Nacional - Cuentas Inactivas	4.902	4.654
Otras cuentas por cobrar (4)	6.905	4.000
	<b>11.971</b>	<b>8.766</b>
<b>Deterioro</b>		
Intereses - Creditos Vivienda	(92)	(127)
Intereses - Creditos Consumo	(51)	(136)
Intereses - Creditos Comercial	(32)	(75)
	<b>(175)</b>	<b>(338)</b>
Cuentas por cobrar comerciales	(175)	(376)
Cuentas por cobrar de consumo	(3.201)	(2.493)
Cuentas por cobrar de vivienda	(287)	(355)
Otras provisiones (5)	(101)	(661)
Componente contracíclico	(175)	(155)
	<b>(3.939)</b>	<b>(4.040)</b>
<b>Total, cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 40.923</b>	<b>\$ 41.136</b>

(1) El crecimiento en los intereses presentado al cierre del año 2022 frente al 2021, se vio impactado en gran medida por el incremento de la tasa de interés de referencia por parte del Banco de la República, derivado del aumento de la inflación en los últimos meses y a un entorno de incertidumbre a nivel global. Teniendo en cuenta el incremento en la dinámica de colocación de créditos masivos como cupo rotativo y tarjeta de crédito durante lo transcurrido del 2022, productos con mayor sensibilidad a las fluctuaciones de las tasas, la cartera de consumo presentó mayor variación en esta cuenta frente al cierre del año anterior.

(2) Corresponde a las cuentas por cobrar a Western Union y Vigo (Filial de Western Union) por concepto de pago de giros cuya recuperación está en 5 días, La disminución con relación a diciembre 31 de 2021 corresponde a menor operaciones de pago de giros internacionales.

(3) Corresponde a todos los gastos imputables a los clientes por otros conceptos entre los cuales están los seguros de vida, gastos judiciales, honorarios, impuestos, comparendos, etc.

(4) A diciembre 31 de 2022 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por \$6.905 millones está compuesta por los saldos contables en las siguientes cuentas:

Operaciones de Tesorería por \$3.950 millones por concepto de garantía Next Day del 30 de diciembre de 2022 y devueltas el 03 de enero de 2023.

Deudores Varios por Cartera por \$1.544 millones que corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes de la línea de leasing habitacional o vehículo, teniendo en cuenta que las obligaciones están en estado cancelado y el Banco realiza el pago de impuestos o Comparendos. Adicionalmente se registran otros conceptos como saldos de originadores en proceso de gestión de reintegro y reintegros de prima de seguros.

Deudores Varios por \$1.126 millones representados principalmente por embargos notificados al Banco que están en Banco Agrario, saldos por cobrar por comisiones de recaudos en los agentes comerciales, cuentas por cobrar por concepto de reintegro de transporte de valores y por compra de efectivo, así también como cuentas por cobrar por traspasos.

Otros deudores por \$285 millones correspondiente a operaciones en Cdts, y de tarjetas de crédito.

El Banco periódicamente realiza la conciliación y depuración de las cuentas por cobrar diversas, logrando la plena identificación de los deudores, los conceptos específicos y la antigüedad de las partidas, se efectúa la gestión de cobro, igualmente cada mes se analiza la antigüedad de las partidas y de acuerdo con la política aquellas partidas que superan los 180 días se provisionan al 100%.

De los \$6.905 millones, el 99% de las partidas son corrientes es decir corresponden a registros del mes de diciembre de 2022.

A diciembre 31 de 2021 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por \$4.000 millones está compuesta por los saldos contables en las siguientes cuentas:

Operaciones de Tesorería por \$1.946 millones por concepto de garantía Next Day del 30 de diciembre de 2021 y devueltas el 03 de enero de 2022.

Deudores Varios por Cartera por \$1.033 millones que corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes de la línea de leasing habitacional o vehículo, teniendo en cuenta que las obligaciones están en estado cancelado y el Banco realiza el pago de impuestos o Comparendos. Adicionalmente se registran otros conceptos como saldos de originadores en proceso de gestión de reintegro y reintegros de prima de seguros.

Deudores Varios por \$920 millones representados principalmente por embargos notificados a el Banco, saldos por cobrar por comisiones de recaudos en los agentes comerciales (Colombia Telecomunicaciones), cuentas por cobrar por concepto de reintegro de transporte de valores y por compra de efectivo, así también como cuentas por cobrar por traspasos.

Deudores Corresponsales No Bancarios por \$61 millones y otros deudores por \$40 millones, correspondiente a operaciones en Cdts, acuerdos de pago.

(5) Para diciembre de 2022 y 2021 esta cuenta registra provisiones varias de cuentas por cobrar, proveedores y otros clientes diferentes a cartera de crédito.

## 9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el cual se encuentran los bienes recibidos en pago y restituidos a diciembre 31 de 2022 y 2021:

	2022	2021
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
Bienes recibidos en pago	\$2.830	\$4.337
Bienes restituidos de contratos de Leasing	26	87
	<b>2.856</b>	<b>4.424</b>
Deterioro	(1.024)	(1.267)
<b>Total, activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>\$1.832</b>	<b>\$3.157</b>

Los bienes recibidos en pago corresponden a bienes muebles –vehículos- cuyo valor de dación a diciembre 31 de 2022 fue de \$625 millones y a diciembre 31 de 2021 por \$1.611 millones. Los vehículos disponibles para la venta, se hace oferta a los empleados del Banco, o terceros especializados. A diciembre 31 de 2022 había 9 vehículos, los cuales fueron vendidos, algunos ya legalizada la venta y otros en proceso de traspaso al nuevo propietario.

El valor de las daciones (oro) a diciembre 31 de 2022 es por \$2.205 millones y a diciembre 31 de 2021 por \$2.726 millones

Bienes muebles (oro), su valor comercial se efectúa conforme al valor del mercado de este tipo de bienes, del día de la dación en pago multiplicado por su peso en gramos, (precio promedio que maneja el Banco una vez revisado en diferentes empresas de renombre que manejan este tipo de oro). El Banco para establecer el precio de venta de los bienes muebles (oro) se tiene en cuenta el precio del Oro de Banco de la Republica que es un referente de la tendencia, a partir de este, se negocia con el precio ofrecido para venta con empresas como Finart, Oxxus.

Los bienes muebles (oro) se ofrecen para la venta a clientes externos especializados, los cuales previamente han pasado nuestros controles internos de análisis de riesgos del Banco.

Los bienes restituidos de contratos de leasing corresponden a bienes muebles – vehículos - cuyo valor de dación a diciembre 31 de 2022 es por 26 millones y a diciembre 31 de 2021 por \$87 millones.

Los bienes restituidos se ponen a la venta, mediante oferta a los empleados del Banco, referidos o se realizan gestiones con terceros especializados. A diciembre 31 de 2022 había 2 vehículos los cuales fueron vendidos, y están en proceso de traspaso al nuevo propietario.

A continuación, detallamos los Activos no corrientes mantenidos para la venta a diciembre 31 de 2022

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR DE LA DACIÓN	TOTAL PROVISIÓN ACUMULADA	AVALUO COMERCIAL
Dación Vehiculos	\$ 625	\$ 200	\$ 533
Dación en oro	2.205	813	N/A
<b>Total BRDP</b>	<b>\$ 2.830</b>	<b>\$ 1.013</b>	<b>\$ 533</b>

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR DE LA DACIÓN	TOTAL PROVISIÓN ACUMULADA	AVALUO COMERCIAL
Dación vehículo	\$ 26	\$ 11	\$ 34
<b>Total Bienes Restituidos en contratos de Leasing</b>	<b>\$ 26</b>	<b>\$ 11</b>	<b>\$ 34</b>



**10. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

El saldo y el detalle de La propiedad y equipo a diciembre 31 de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022		2021	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
<b>Propiedades y equipo</b>				
Edificios	\$ 586	\$ -	\$ 402	\$ -
Equipos, muebles y enseres de oficina	21.292	(9.019)	18.770	(7.358)
Equipo Informático	9.565	(3.947)	8.916	(3.628)
Vehículos	-	-	165	(161)
<b>Subtotal Propiedades y equipo</b>	<b>31.443</b>	<b>(12.966)</b>	<b>28.253</b>	<b>(11.147)</b>
<b>Total, Propiedades y equipo</b>	<b>\$ 18.477</b>	<b>\$ 17.106</b>		
<b>Propiedades y equipo, neto</b>				

**Detalle Propiedades y Equipo**

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipos Informático	Total
<b>Costo o valuación</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>402</b>	<b>267</b>	<b>10.361</b>	<b>6.632</b>	<b>7.071</b>	<b>28.253</b>
Adquisiciones	-	-	1.287	726	3.037	5.050
Otros – Retiros	-	-	(90)	(146)	(1.192)	(1.530)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>402</b>	<b>(102)</b>	<b>11.558</b>	<b>7.212</b>	<b>8.916</b>	<b>28.253</b>
Adquisiciones	184	-	1.894	977	2.286	5.341
Otros – Retiros	-	(165)	(201)	(148)	(1.637)	(2.151)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>586</b>	<b>-</b>	<b>13.251</b>	<b>8.041</b>	<b>9.565</b>	<b>31.443</b>
<b>Depreciación acumulada y pérdida por deterioro</b>						
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>-</b>	<b>228</b>	<b>3.674</b>	<b>2.102</b>	<b>3.266</b>	<b>9.270</b>
Gasto de depreciación	-	35	1.050	678	1.566	3.329
Otros – Retiros.	-	(102)	(44)	(102)	(1.204)	(1.452)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>161</b>	<b>4.680</b>	<b>2.678</b>	<b>3.628</b>	<b>11.147</b>
Gasto por depreciación	-	4	1.202	745	2.020	3.971
Otros – Retiros.	-	(165)	(177)	(109)	(1.701)	(2.152)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.705</b>	<b>3.314</b>	<b>3.947</b>	<b>12.966</b>
<b>Saldos activos materiales a 31 de diciembre 2022, neto</b>	<b>586</b>	<b>-</b>	<b>7.546</b>	<b>4.727</b>	<b>5.618</b>	<b>18.477</b>

El Banco ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipos. A diciembre 31 de 2022 y 2021, existen pólizas de seguros vigentes que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos, actos mal intencionados de terceros (AMIT).

El Banco efectuó la evaluación al final de periodo sobre la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos comparando su importe en libros con su importe recuperable considerando tanto fuentes externas como internas de información que evidencien o indiquen cambios en su importe neto. En conclusión, no hay indicios observables

que el valor de los activos ha disminuido significativamente más que lo que se podría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal, y este se corrige mediante la reparación o cambio de la parte dañada para conservar la vida útil del activo.

#### 11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

El saldo y el detalle de los activos por derechos de uso a diciembre 31 de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022		2021	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
Locales y Oficinas	40.943	(958)	45.779	(2.068)
<b>Total, Activos por derecho de Uso, Neto</b>	<b>\$ 39.985</b>		<b>\$ 43.711</b>	

En el mes de diciembre de 2022, se realizó la revisión y actualización periódica de los contratos de arrendamiento con el fin de realizar el ajuste con los nuevos y las modificaciones que se presentaron en el periodo. Para este análisis se solicitó al área de administrativo la base de contratos para el respectivo análisis.

El Banco arrienda varios activos mediante cánones fijos, incluyendo locales para el funcionamiento de las oficinas. El plazo promedio de arrendamiento esta entre 3 y 5 años, por lo que se continuo con la Política establecida desde el inicio de la aplicación de la NIIF 16, donde se definió que para las oficinas el plazo es de 3 años, teniendo en cuenta el promedio histórico de aperturas y cierres de oficinas. Adicional, El Banco viene en los últimos años trabajando en la digitalización de productos y el fortalecimiento de canales digitales.

Para el edificio si se continuo con un plazo estimado de 5 años.

Para determinación de la tasa de descuento la Compañía utilizo el promedio de la tasa de obtención de recursos del Banco, teniendo en cuenta el efecto del plazo y el tipo activo. En general, los pagos variables de arrendamiento de El Banco están sujetos a incrementos anuales del índice de precios al consumidor IPC calculado por el DANE.

El Banco no cuenta con opciones de compra sobre los activos subyacentes al activo por derecho de uso.

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 18.041</b>
Depreciación 2021	(11.962)
Adiciones de activos de Derechos de uso	37.632
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>43.711</b>
Ajuste Medición activos de Derechos de uso	7.015
Depreciación 2022	(10.740)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 39.985</b>
<b>Pasivo por arrendamiento:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ (16.990)</b>

Pagos efectivos de arrendamiento 2021	9.455
Costo financiero por arrendamiento 2021	1.416
(Adiciones) de activos de Derechos de uso	(37.632)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(43.751)</b>
Ajuste Medición activos de Derechos de uso	(7.015)
Pagos efectivos de arrendamiento 2022	8.630
Costo financiero por arrendamiento 2022	2.308
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)</b>	<b>\$ (39.827)</b>

(\*) Los compromisos de vencimientos de los pagos de

	2022	2021
Pasivos entre 0 y 1 año	\$ 12.295	\$ 10.232
Pasivos entre 1 y 3 años	22.422	24.900
Pasivos entre 3 y 5 años	5.110	8.619
	<b>\$ 39.827</b>	<b>\$ 43.751</b>

Montos reconocidos en resultados	2022	2021
Gasto por depreciación de derechos de uso	\$ 10.740	\$ 11.962
Costo financiero por intereses de arrendamientos	2.308	1.416
<b>Total gasto por arrendamiento</b>	<b>13.048</b>	<b>13.378</b>
<b>Efecto neto reconocido en resultados</b>	<b>\$ 13.048</b>	<b>\$ 13.378</b>

## 12. OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos a diciembre 31 de 2022 y 2021 se compone de la siguiente manera:

Concepto	2022	de 2021
<b>Activos Intangibles</b>		
Programas y aplicaciones	12.384	9.339
Informáticas		
Seguros	1.060	628
<b>Total, otros activos</b>	<b>\$ 13.444</b>	<b>\$ 9.967</b>

Los activos intangibles corresponden a la suma de los desembolsos incurridos por diferentes proyectos que adelantan nuestras áreas de Tecnología y de Innovación, estos proyectos se encuentran en fase de desarrollo reconocidos por el modelo del costo. En el momento en que pueda estar disponible para su utilización pasará a producción, e iniciará su proceso de amortización adoptando un método lineal, durante el tiempo de vida útil definido descrito en nuestra política contable.

Durante el año 2022 pasaron a activos intangibles amortizables activos por programas en desarrollo por valor total de \$3.820 millones, de los cuales se amortizaron \$433 millones. Del saldo de activos amortizables por programas y aplicaciones informáticas se amortizó \$1.918 millones.

Durante el año 2021 pasaron a activos intangibles amortizables activos por programas en desarrollo por valor total de \$2.097 millones, de los cuales se amortizaron \$335 millones. Del saldo de activos amortizables por programas y aplicaciones informáticas se amortizó \$1.423 millones.

El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los seguros adquiridos por responsabilidad civil extracontractual, daños materiales, manejo global comercial, seguro de instituciones financieras, los cuales se amortizan por un año que es el tiempo de vigencia de las Pólizas.

### 13. DEPOSITOS DE CLIENTES

Los instrumentos financieros a costo amortizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
<b>Certificados de depósito a término (1)</b>	<b>\$ 460.171</b>	<b>\$ 391.859</b>
Emitidos menos de 6 meses	48.188	40.049
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	119.494	114.997
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	107.270	78.895
Emitidos igual o superior a 18 meses	185.219	157.918
<b>Depósitos de Ahorro (2)</b>	<b>200.798</b>	<b>194.418</b>
Ordinarios Activos	174.047	167.307
Ordinarios Inactivos	23.250	24.299
Ordinarios abandonados y canceladas	3.501	2.812
<b>Total, depósitos de clientes</b>	<b>\$ 660.969</b>	<b>\$ 586.277</b>

Los instrumentos financieros a costo amortizado tuvieron un incremento total de \$63.057 millones equivalente al 9,87%, principalmente por la captación en CDTs tal como se explica en la línea de Captación en Cuentas de Ahorro.

- (1) El detalle por rango de vencimiento y componentes en capital e intereses del total de captación en Certificados de depósito a término a diciembre 31 de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
<b>Certificados de depósito a término</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>
Emitidos menos de 6 meses	\$ 47.185	\$ 1.003	\$ 39.709	\$ 340
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	116.066	3.428	113.424	1.574
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	103.087	4.182	76.891	2.003
Emitidos igual o superior a 18 meses	174.937	10.283	148.152	9.766
<b>Total, Certificados de depósito a término</b>	<b>\$ 441.275</b>	<b>\$ 18.896</b>	<b>\$378.176</b>	<b>\$ 13.683</b>

Los saldos de los depósitos a 31 de diciembre de 2022 comparados con 31 de diciembre de 2021 tuvo un incremento del 17,43%, debido al efecto de la disminución en los saldos de cuentas de ahorro por migración a los Cdts, como se explica en la nota de captación en Cuentas de Ahorro.

(2) El total de captación en Cuentas de Ahorro a diciembre 31 de 2022 comparado con diciembre 31 de 2021 tuvo un incremento del 3,28% con un cumplimiento del 93%, frente al presupuesto, debido a que recursos de las cuentas de ahorro migraron a la inversión en CDTs. Por una mejor rentabilidad.

Los depósitos a diciembre 31 de 2022 y 2021 con vencimiento superior a 18 meses no computan para encaje. Los depósitos con plazo inferior a 18 meses encajan el 4.5%, los depósitos en cuentas de ahorro, depósitos especiales y las exigibilidades por servicios al 11%, según lo establecido mediante la Resolución Externa No.11 de 2008 emitida por el Banco de la República que modifica la Resolución Externa No.5 de 2008.

#### 14. OPERACIONES REPO

Al cierre a 31 de diciembre de 2022 no había operaciones, y al 31 de diciembre de 2021 las operaciones registradas en el portafolio del Banco corresponden a operaciones repo, pactadas con las siguientes entidades:

Operación	Contraparte	31 de diciembre de 2021	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vcto.	Garantía	Vr. De mercado
						TES B PESOS TFIT	1.106
						TES EN UVR	
						GOBIERNO NAL	11
						TES B PESOS TFIT	1.106
Repo Pasivo	Banco de la República	9.009	2,54%	17-12-2021	13-09-2022	TES B PESOS TFIT	1.106
						TES B PESOS TFIT	248
						TES B PESOS TFIT	1.106
						TES B PESOS TFIT	553
						TES B PESOS TFIT	331
						TES EN UVR	
						GOBIERNO NAL	1.106
<b>TOTAL</b>		<b>9.009</b>					<b>6.676</b>

El costo financiero promedio para las operaciones con el Banco de la República durante el periodo 2021 fue de 2.54% EA.

#### 15. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Comisiones y honorarios	\$ 66	\$ 329
Impuestos no corrientes	2.121	937
Contribución sobre transacciones	272	203
Proveedores	14.048	11.011
Retenciones y aportes laborales	2.294	2.203
Diversas (1)	5.256	5.198
<b>Total, cuentas por pagar</b>	<b>\$24.057</b>	<b>\$19.881</b>

(1) Corresponde a pasivos por seguros por \$2.628 y \$2.694 millones para los respectivos años 2022 y 2021.

Proveedores por publicidad \$157 y \$191 millones.

Cuentas por pagar diversos por \$1.007 y \$1.407 millones, los cuales corresponden a saldos a favor por mayor valor cancelado en las diferentes líneas de créditos que maneja El Banco, la depuración es realizada por cada uno de los responsables de acuerdo con las líneas de crédito, y una vez conciliado se realiza el desembolso al cliente por medio de transferencias bancarias.

Saldos por pagar por las operaciones con cdt's y cuentas de ahorro para el 2022 por \$312 millones y para el 2021 por \$143 millones.

Cheques girados no cobrados por \$767 millones para el 2022 y \$728 millones para el 2021, corresponde a cheques pendientes de cobro por las diferentes operaciones de El Banco con los clientes, pagos a proveedores o liquidaciones de nómina, los cuales tienen más de 6 meses de expedidos y no han sido cobrados.

Y saldos a favor de tarjeta de crédito por \$35 millones para el 2022 y 2021 millones que corresponde a mayor valor cancelado por los clientes del producto tarjeta de crédito. y operaciones de tesorería por \$350 millones a 31 de diciembre de 2022.

El Banco Concilia y depura mensualmente los saldos pasivos, logrando la plena identificación de los acreedores, los conceptos específicos y antigüedad de las partidas, reclasificación a otras cuentas del balance y las gestiones de pago,

El Banco realiza la gestión para la devolución de saldos a favor de los clientes, al establecer la razonabilidad de las partidas a través de la revisión contable y transaccional, la entidad abona estos saldos a los créditos y/o cuenta de ahorros que el cliente tiene en el Banco, en caso de que el cliente no tenga otros productos, el Banco notifica al cliente a través de mensajes de texto y/o correo electrónico para efectuar el reintegro.

#### 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

El saldo por obligaciones laborales a diciembre 31 de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022		2021	
<b>Beneficios a empleados por pagar</b>				
Nómina por pagar	\$	14	\$	1
Cesantías consolidadas		2.381		2.009
Intereses sobre cesantías		268		233
Vacaciones consolidadas		2.403		1.984
<b>Total beneficios a empleados por pagar</b>	<b>\$</b>	<b>5.066</b>	<b>\$</b>	<b>4.227</b>

#### 17. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos lo comprenden el siguiente detalle a diciembre 31 de 2022 y 2021:

	2022		2021	
<b>Diversos</b>				
Intereses originados en proceso de reestructuración	\$	175	\$	94
Venta de efectivo		419		326
Transacciones tarjeta débito REDEBAN		759		867
Saldos a favor por desembolsos		1.257		686
Cuenta por pagar CNB (1)		13.760		9.530
Transacciones caja Módulo SIIF		1.148		157
Libranzas nómina		13		14
Recaudo Fiat (1)		1.159		1.719
Tranf. Interbancarias ACH BanRepublica		335		181
Cuentas por pagar divisas (2)		365		256
Pago de Cdts Interagencias		92		69
Otros diversos (3)		718		1.382
<b>Total, otros pasivos – Diversas</b>	<b>\$</b>	<b>20.200</b>	<b>\$</b>	<b>15.281</b>

- (1) Corresponde a las operaciones cambiarias y recaudos de servicios públicos principalmente en los Corresponsales no bancarios (CNB), estas operaciones son realizadas por los siguientes corresponsales: Efecty, Multipagas, Cooperativa Financiera de Antioquia y Conexred. Con relación al concepto Recaudo Fiat, corresponde a las compras en línea en la página de Amazon, las cuales se cancelan al mes siguiente.

- (2) El saldo corresponde a operaciones de compra de transferencia de operaciones con convenios realizados por Quickpay.
- (3) Los otros pasivos corresponden a 87 partidas, 75 de ellas por \$550 millones, que fueron depuradas en enero de 2023 y las 12 partidas restantes por \$168 millones presentan el siguiente estado:

\$128 millones contabilizadas en el año 2021, que representan el 18% con respecto al total de la cuenta, corresponden a vehículos recibidos en dación de pago cuyo traspaso se encuentra en proceso, los traspasos han tardado varios meses porque se han presentado inconvenientes en el registro de los vehículos en las Secretarías de Tránsito Municipales.

\$29 millones contabilizadas en diciembre de 2022, corresponden a los siguientes conceptos: traspaso de vehículos, compra de divisas institucionales pago ACH, venta de divisas institucional, reclasificación de sobrantes.

\$11 millones corresponde a consumos de diciembre de 2022 de tres (3) tarjetas de crédito corporativas que Banco Unión tiene con Davivienda, las cuales se utilizan para gastos de viaje y administrativos.

El Banco Concilia y depura mensualmente los saldos pasivos, logrando la plena identificación de los acreedores, los conceptos específicos y antigüedad de las partidas, reclasificación a otras cuentas del balance y las gestiones de pago.

## 18. PROVISIONES

	2022		2021	
<b>Provisiones</b>				
Otras provisiones	\$	10.085	\$	10.404
<b>Total, otras provisiones</b>	<b>\$</b>	<b>10.085</b>	<b>\$</b>	<b>10.404</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 El Banco registra provisiones correspondientes a estimaciones de servicios que no han sido liquidados y no se tiene certeza del monto definitivo, cumpliendo con la normativa de la NIC 37 y lo establecido en la política contable del Banco sobre la obligación de su pago, su probabilidad y con base en una estimación fiable del importe de la obligación. Así mismo, el importe de las provisiones es registrado por el área contable y evaluado periódicamente por las áreas de contabilidad y financiero.

A continuación, se detalla el concepto de las provisiones a diciembre 31 de 2022

Concepto	Cuantía
Provisión - Eventos de riesgo operacional	\$ 100
Provisión - Procesos jurídicos	26
Provisión - Publicidad en el Exterior	3.685
Provisión - Comisiones con Corresponsales	3.342
Provisión - Conversión – Mercadeo y Publicidad	2.000
Provisión - Seguro de Depósito Trimestral	932
<b>Total, Provisiones</b>	<b>\$ 10.085</b>

## 19. CAPITAL SOCIAL

El Capital autorizado del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$15.000 millones, dividido en 15.000 millones de acciones cuyo valor nominal es de \$1, y el valor por suscribir de \$1.287 millones.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$13.713 millones, los cuales corresponden 13.713 millones de acciones cuyo valor nominal \$1 cada una.

El tipo de acciones del Banco son ordinarias.

**20. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

	2022		2021	
<b>Reserva Legal</b>				
Apropiación de utilidades líquidas	\$	108.508	\$	85.604
<b>Total, reservas patrimoniales</b>	<b>\$</b>	<b>108.508</b>	<b>\$</b>	<b>85.604</b>

**21. PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES**

	2022		2021	
<b>Prima en colocación de acciones</b>				
Prima en colocación de acciones (1)	\$	5.015	\$	5.015
<b>Total, Prima en colocación de acciones</b>	<b>\$</b>	<b>5.015</b>	<b>\$</b>	<b>5.015</b>

(1) Corresponde a la prima que se suscribió en la venta del 51% de las acciones del Banco en abril de 2007, lo cual representa 3.153.877.824 acciones con una prima de un peso con cincuenta y nueve centavos (\$1.59) cada una.

**22. INTERESES DE CÁRTERA DE CRÉDITOS**

	2022		2021	
Ingresos financieros cartera	\$	98.811	\$	81.110
<b>Total Ingresos por cartera de créditos</b>	<b>\$</b>	<b>98.811</b>	<b>\$</b>	<b>81.110</b>

El detalle por modalidad de ingresos es el siguiente:

	2022		2021	
Comercial	\$	1.885	\$	3.045
Consumo		82.942		65.501
Vivienda y Leasing Habitacional		14.434		12.564
<b>Total, Ingresos financieros de cartera</b>	<b>\$</b>	<b>98.811</b>	<b>\$</b>	<b>81.110</b>

El incremento de los ingresos por cartera de créditos al cierre del 2022 frente al 2021 principalmente se da por la reactivación de la colocación de todos los productos teniendo presente que la situación macroeconómica mostró una recuperación que permitió ganar confianza por parte del sector financiero y se logró reactivar la colocación de créditos masivos, alcanzando una buena dinámica en el crecimiento en saldos de cartera. La entidad presupuestó una composición de cartera alrededor del 70% para productos como libranzas y vivienda, y el 30% restante en productos rotatorios manteniendo un porcentaje importante de cartera en productos de bajo riesgo. El crecimiento que presentó la cartera en 2022 estuvo por encima del valor presupuestado, y se destacan los productos de la cartera de consumo, los cuales crecieron por encima de lo esperado.



**23. CAMBIOS POR REEXPRESIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA POSICIÓN PROPIA**

	2022		2021
Cambios	\$ 94.787	\$	87.657
<b>Total Cambios</b>	<b>\$ 94.787</b>	<b>\$</b>	<b>87.657</b>

Esta cuenta representa la reexpresión en operaciones de giros internacionales y operaciones de venta de divisas. A pesar de que durante el año 2022 la tasa de cambio estuvo por encima a la del año 2021, el año 2022 fue un excelente año en el negocio de remesas.

**24. DETERIORO**

	2022		2021
Cartera de créditos (1)	\$ (44.662)	\$	(42.565)
Operaciones leasing financiero	(34)		(154)
Cuentas por cobrar	(5.441)		(5.783)
Bienes realizables recibidos en pago	(779)		(1.101)
<b>Subtotal</b>	<b>(50.916)</b>		<b>(49.603)</b>
Contracíclico	(4.655)		(3.981)
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ (55.571)</b>	<b>\$</b>	<b>(53.584)</b>
Recuperaciones deterioro	\$ 38.962	\$	50.811
<b>Total, deterioro neto</b>	<b>\$ (16.609)</b>	<b>\$</b>	<b>(2.773)</b>

(1) Incluye provisión de deterioro establecido y revelado en la nota 7 de cartera de crédito.

Para el cierre del 2022, teniendo en cuenta la Circular 026 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la constitución de Provisiones Generales Adicionales y para cubrir el posible deterioro en la cartera de consumo para el año 2023 dado el posible incremento en los niveles de incumplimiento por parte de los deudores y potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica, El Banco decidió establecer una provisión general adicional por valor de \$8.029 millones.

**25. INGRESOS DIVERSOS**

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021
Servicios de Admón. pólizas Seguros (1)	12.986		10.228
Enajenación de Activos (2)	3.294		3.195
Recobros y recuperaciones	2.213		1.415
Reintegros Fuerza comercial. Seguros	1.333		1.237
Transacciones en línea tarjeta débito	1.224		1.212
Ingresos cobranzas	695		775
Cuota de avance efectivo tarjeta crédito	94		75
Reposición tarjeta débito	32		24
Otros diversos	816		992
<b>Total ingresos diversos</b>	<b>\$ 22.687</b>	<b>\$</b>	<b>19.153</b>

(1) Servicios de administración y cobranza correspondiente a la promoción, uso de canal y recaudo de cartera de las pólizas de seguro.

(2) Corresponde al ingreso por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.

**26. GASTOS DIVERSOS**

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Participación de utilidades CNB (1)	15.918	15.659
Publicidad y propaganda (2)	7.752	6.300
Iva descontable por gastos	6.059	4.733
Impuestos y tasas	5.375	2.759
Servicios públicos	4.721	4.230
Soporte de programas	3.440	2.047
Seguros	3.340	3.128
Servicio de aseo y vigilancia	3.190	2.759
Arrendamientos	2.966	2.729
Transporte de valores	2.965	2.581
Riesgo operativo	2.885	578
Contribuciones y Afiliaciones	2.708	1.900
Honorarios	2.536	1.967
Suministros Desechables	2.158	1.511
Cuotas de administración	1.586	1.344
Papelería preimpresa (3)	1.449	330
Servicios temporales	1.352	966
Transporte valores divisas	1.239	837
Adecuación e Instalación	1.084	686
Cuotas de manejo y/o sostenimiento	1.068	936
Tramites bienes castigados	1.018	1.198
Gastos de Viaje	947	287
Seguridad de la Información	928	336
Procesamiento electrónico de datos	917	807
Mantenimiento y Reparaciones	900	483
Proceso cobranzas clientes	807	1933
Transporte, cust, procesa Joyas	794	633
Capacitación	762	520
Monetización Aprendices SENA	687	681
Atenciones al personal	652	453
Avisos y Letreros	618	58
Dotaciones	599	432
Transportes	505	492
Correo	500	244
Donaciones	478	396
Becas Estudiantiles	378	309
Retefuente Asumida	374	277
Documentos Electrónicos	340	222
Extractos productos financieros	336	305
Documentos Desmaterializados	334	210
Selección de personal	291	266
Útiles y Papelería	280	186
Servicio de recurso humano	279	220
Implementos de aseo y cafetería	224	167
Exámenes médicos	135	62
Servicio Mensajes de Texto	94	143
Otros (4)	647	511
<b>Total gastos diversos</b>	<b>\$ 88.615</b>	<b>\$ 69.811</b>

(1) Participación de utilidades del Corresponsal No Bancario (CNB): Corresponde a la participación pactada por los servicios que actualmente tiene contratados El Banco con Efectivo - EFECTY.- y se centran en “el recibo y entrega de recursos en moneda legal colombiana, correspondiente a la compra y venta de divisas de operaciones de envío o recepción de giros no obligatoriamente canalizables a través del mercado cambiario, con sujeción a las disposiciones del régimen cambiario en lo pertinente”. Tal como lo estipula el convenio suscrito entre las partes desde mayo de 2012, estas participaciones corresponden a un porcentaje transaccional calculado mensualmente de acuerdo a las operaciones del mes.

(2) La Publicidad y Propaganda durante el año 2022 fue un gasto representativo por el tema de conversión a Banco, lo que implicaba el cambio de imagen en nuestras oficinas, divulgación en los medios de comunicación

nacionales y regionales, adicionalmente se tuvo mayores gastos de mercadeo de Western Union en países remitentes de remesas.

(3) El gasto por papelería preimpresa se incrementó por la compra de plásticos para la renovación de tarjetas de crédito y débito con la nueva imagen del Banco Unión.

(4) Las cuentas que se agrupan en este rubro son aquellas cuyo gasto acumulado a diciembre 31 de 2022 y 2021 es inferior a \$100 millones.

## 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A diciembre 31 de 2022 y 2021, los saldos por préstamos, intereses corrientes e ingresos y por saldos de captaciones en Cdts y Ahorros de los accionistas y vinculados correspondían a:

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS							Saldo Capital Dic-2022
Nombre	Tipo	Calif.	Fecha Inicial	Fecha Vcto.	Tasa E.A.		
Lapo S.A.S	Comercial	A	22/02/2022	22/02/2023	16,84%	\$	18
Lapo S.A.S	Comercial	A	25/03/2022	27/03/2023	17,05%		9
Beyca S.A.S	Comercial	A	3/05/2022	5/05/2025	19,09%		69
Lapo S.A.S	Comercial	A	16/06/2022	18/12/2023	20,37%		37
Lapo S.A.S	Comercial	A	14/07/2022	16/01/2023	15,40%		5
Quinque S.A.S	Comercial	A	22/09/2022	22/03/2023	20,01%		799
Benitez Casquete Wilfrido	Consumo	A	31/08/2022	31/05/2023	33,23%		14
Velez Mesa Alberto Javier	Consumo	A	23/09/2019	31/01/2023	39,86%		3
Barragan Alturo Mary Isabel	Consumo	A	10/04/2017	31/01/2026	39,86%		1
<b>Total</b>						<b>\$</b>	<b>953</b>

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS							Saldo Capital Dic-2021
Nombre	Tipo	Calif.	Fecha Inicial	Fecha Vcto.	Tasa E.A.		
Benitez Casquete Wilfrido	Consumo	A	24/12/2020	24/05/2022	26,08%	\$	11
Templado Bogotá S.A.S.	Comercial	A	9/03/2020	11/07/2022	9,28%		95
Velez Mesa Alberto Javier	Consumo	A	13/12/2007	31/12/2010	25,93%		2
Barragan Alturo Mary Isabel	Consumo	A	4/10/2017	31/08/2022	25,93%		1
<b>Total</b>						<b>\$</b>	<b>109</b>

Intereses Corrientes			
Nombre	2022	2021	
Benitez Casquete Wilfrido	1	1	
Templado Bogotá S.A.S.	-	1	
Beyca S.A.S	2	-	
Lapo S.A.S	2	-	
Quinque S.A.S	5	-	
<b>Total</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 2</b>	

Nombre	Ingresos ( Cartera )	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Agrigan Ltda	-	35
Beyca Ltda	7	4
Combuscol S.A.	-	10
Benitez Casquete Wilfrido	1	3
Quinque S.A.S.	86	-
Lapo S.A.S	7	-
Agropecuaria Bohemia S.A.S.	-	3
Templado Bogotá S.A.S	-	21
Lora Rengifo Carlos Ernesto	-	2
Velez Mesa Alberto Javier	-	1
<b>Total</b>	<b>\$ 101</b>	<b>\$ 79</b>

#### SALDOS EN CDTs Y AHORROS

Nombre	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Quinque S.A.S.	\$ 17	\$ 30
Lome S.C.A.	3.630	3.218
Procoa S.A.S.	25	2
Rodrigo Otoya Dominguez	30	21
Carlos Ernesto Lora Rengifo	556	503
<b>Total</b>	<b>\$ 4.258</b>	<b>\$ 3.774</b>

Las condiciones de aprobación de las operaciones de crédito con partes relacionadas, se realizan conforme a las normas y políticas de crédito vigentes del Banco, adicionalmente, estas operaciones son aprobadas por la Junta Directiva, las tasas de interés pactadas en estos créditos, guardan relación con el nivel de riesgo y plazo, las tasas de interés otorgadas se encuentran dentro de los rangos de tasas establecidos por la Entidad, sin que se asignen tasas preferenciales por tratarse de partes relacionadas..

De otra parte, las tasas de interés pagadas en los depósitos a la vista o a término fijo, según el monto y plazo, se encuentran dentro de los rangos de tasas definidas por el Banco, sin que se asignen tasas preferenciales por tratarse de partes relacionadas.

#### 28. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a El Banco establecen para el 2022 una tarifa general del 35% más 3% de la sobretasa para las entidades financieras para un total del 38% y para el 2021 una tarifa general del 31% mas 3% de la sobretasa para las entidades financieras para un total del 34%.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 están sujetas revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Utilidad contable antes de impuestos	\$ 50.351	\$ 57.915
Menos: Ingresos no fiscales	(1.525)	(572)
Más gastos no deducibles (*):	9.598	10.089

Concepto	2022	2021
Menos:		
Menos: Rentas exentas	(1.817)	(121)
Renta líquida gravable impuesto de renta 2022 35% + sobretasa del 3% para el 2021 el 31% + 3% Sobretasa	<b>56.607</b>	<b>67.311</b>
<b>Provisión para el impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 21.511</b>	<b>\$ 22.886</b>
Menos: Descuentos Tributarios	(3.325)	(1.153)
<b>Impuesto Neto de Renta</b>	<b>\$ 18.186</b>	<b>\$ 21.733</b>

La tasa efectiva de tributación corresponde a:

Concepto	2022	2021
Renta	38%	40%
<b>Total tasa efectiva de tributación</b>	<b>36%</b>	<b>40%</b>

(\*) Los principales gastos no deducibles para el año 2022 y 2021 corresponden a:

	2022	2021
Industria y comercio	3.700	1.315
Eventos de riesgo	2.606	862
Gravamen a los movimientos financieros 50% y Otros Impuestos	793	671
Donaciones	478	396
Pérdida en venta BRDP	-	4.198
Dif. amortización contable y fiscal	415	53
Retención en fuente asumida	374	277
Provisión otras cuentas por cobrar	-	198
<b>Multas – Sanciones e Intereses</b>		<b>30</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 8.366</b>	<b>\$ 8.000</b>

A continuación, se detalla el activo y pasivo corriente por impuesto a las ganancias

Concepto	2022	31 de diciembre de 2021
<b>Activo Corriente por Impuestos</b>		
Retención en la Fuente	7.336	5.849
Anticipo Renta y Sobretasa Entidades Financieras	7.145	2.439
<b>Total Activo Corriente Impuestos</b>	<b>14.481</b>	<b>8.288</b>
<b>Pasivo Corriente por Impuestos</b>		
Impuesto de Renta por Pagar	18.186	21.733
<b>Total Pasivo Corriente Impuestos</b>	<b>(18.186)</b>	<b>(21.733)</b>
<b>Total Impuestos Neto</b>	<b>\$ (3.705)</b>	<b>\$ (19.294)</b>

## 29. IMPUESTO DIFERIDO

**Saldos de impuestos diferidos** - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera.

A diciembre 31 de 2022 y de 2021 se realizó el ajuste que generó una recuperación de (\$349) millones para el 2022 y un gasto de impuesto para el año 2021 por \$78 millones, teniendo en cuenta las tarifas de impuestos para

los años en los cuales dicho impuesto se podría realizar y que serían del 40% y 38% para el año 2023 y 2022, respectivamente.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo	\$ (166)	\$ (20)
Impuesto diferido pasivo	950	1.153
<b>Total Impuesto Diferido</b>	<b>\$ 784</b>	<b>\$ 1.133</b>

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo Inicial	\$ 1.133	\$ 1.055
Efecto en resultados	(349)	78
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 784</b>	<b>\$ 1.133</b>

### Ley 2277 de 2022

El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre de 2022 la Ley 2277, por medio de la cual se adopta una “reforma tributaria para la igualdad y la justicia social”, que incorpora, entre otras, la siguiente disposición relevantes desde el 1 de enero de 2023:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.

Ajustar la tasa del 35% según aplique: Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores, deberán liquidar un 5% adicional al impuesto de renta y complementarios cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean sociedades nacionales y personas jurídicas asimiladas (incluyendo aquellos que sea usuarios de zona franca) estarán sujetos a una tasa mínima de tributación del 15% calculada a partir de la utilidad financiera depurada].

Además, la tributación efectiva de las sociedades colombianas se incrementará con la inclusión del nuevo límite de beneficios y estímulos tributarios. Según esta nueva norma, el valor de los ingresos no constitutivos de renta y ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos en el nuevo artículo 259-1 del Estatuto Tributario no podrá exceder del 3% anual de la renta líquida. Esta reforma también eliminó la posibilidad de tomar el impuesto de industria y comercio pagado durante el año como un descuento tributario en el impuesto sobre la renta.

Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción

### 30. NOTA DE PROCESOS JURIDICOS Y CONTINGENCIAS

A diciembre 31 de 2022 el Banco no se encuentra o incurso en litigios que afecten de manera considerable sus operaciones ni su patrimonio o que produzcan una afectación material a su situación financiera.

Clase	Instancia	Abogado Actual	Cuantía	Resumen del Proceso	Probabilidad de pérdida	Provisión
ORDINARIO LABORAL	1 INSTANCIA	ROJAS ARANGO ABOGADOS	\$25	Proceso ordinario laboral cuya pretensión de la parte actora es el pago de indemnización por despido sin justa causa e indemnización por despido por fuero, indexación costas.	PROBABLE	\$25
Ordinario Laboral primera Instancia	1 INSTANCIA	ROJAS ARANGO ABOGADOS	\$88	Proceso ordinario laboral cuya pretensión de la parte actora es dejar sin efecto la terminación del contrato de trabajo por considerarla ilegal, y que	EVENTUAL	NO

				se declare que tenía fuero de salud a la fecha de terminación del contrato y por ende reintegro a su cargo, pago de salarios y prestaciones dejadas de percibir desde la fecha de terminación hasta hoy e indemnización 6 meses		
Proceso verbal Responsabilidad Civil Contractual	PRIMER A INSTAN CIA	BEATRIZ BLANCO OSPINA	\$14	Proceso verbal de Responsabilidad Civil Contractual cuyas pretensiones de la parte actora son; Decretar la indebida notificación por parte de la entidad. Ordenar el pago de la suma de (\$14) por concepto de reparaciones por daños del vehículo. Ordenar el pago de una indemnización por los daños y perjuicios causados. Ordenar el pago costas y gastos de este proceso.	EVENTUAL	NO
VERBAL SUMARIO - ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	UNICA INSTAN CIA	BEATRIZ BLANCO OSPINA	\$ 1	Proceso Verbal Sumario de - Acción de Protección al Consumidor de única Instancia; cuya pretensión principal de la parte actora es que no se realice el cobro de los intereses de la obligación en mora, y alega no reconocer una utilización realizada en la obligación por valor de \$1,5	PROBABLE	\$ 1
VERBAL SUMARIO - ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	UNICA INSTAN CIA	BEATRIZ BLANCO OSPINA	N/A	Proceso Verbal Sumario de - Acción de Protección al Consumidor de única Instancia; cuya pretensión principal de la parte actora es que se declarara que la entidad había vulnerado sus derechos como consumidor y solicitaba que se actualizara su calificación ante centrales de riesgos.	PROBABLE	NO
VERBAL SUMARIO - ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	UNICA INSTAN CIA	BEATRIZ BLANCO OSPINA	\$ 9	Proceso Verbal Sumario de - Acción de Protección al Consumidor de única Instancia; cuya pretensión principal de del actor; que se ordenara a la entidad realizar la devolución total del dinero correspondiente a al envío de un giro internacional.	PROBABLE	\$ 9

A continuación, detallamos los procesos jurídicos y su estado a diciembre 31 de 2022, de estos procesos el Banco tiene provisionado los procesos clasificados como probables que suman \$35 millones:

### 31. CONTROLES DE LEY

El Banco Unión S.A., cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, información la cual fue tomada y transmitida fielmente de los libros de contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2022 la relación de solvencia de la Compañía fue de dieciocho por ciento (18,16%); el patrimonio técnico de \$147.461 millones y los activos ponderados por riesgo de \$535.918 y al 31 de diciembre de 2021 la relación de solvencia de la Compañía fue de diecinueve por ciento (19,34%); el patrimonio técnico de \$128.500 millones y los activos ponderados por riesgo de \$439.162 millones.

### 32. REVELACIÓN DE RIESGOS

La Vicepresidencia de Riesgos es un área independiente de las áreas operativas y comerciales reportando directamente a la Presidencia y tiene a su cargo la gestión de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo. La gestión de riesgo se enmarca en las políticas, procedimientos y límites establecidos por la Junta Directiva y los diversos órganos de control, velando por el cumplimiento de estos.

La Junta Directiva aprueba los recursos, la estructura y procesos de la organización asociados a la gestión de riesgos, con el apoyo de los siguientes comités: Comité de Riesgo de Liquidez y Mercado, Comité de Riesgo Operativo y el Comité de Riesgo de Crédito y Cobranza, éste último con la participación de uno de los miembros de Junta Directiva.

La estructura de la actual Vicepresidencia de Riesgos se fortaleció con la integración de los riesgos no financieros, creando la Dirección de Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Protección de Datos

y la Dirección de Prevención del Fraude, unidas a la Dirección de Riesgo Operativo y de Continuidad de Negocio.

Por otro lado, atendiendo la Circular 018 de 2021 se dio inicio al desarrollo e implementación del SIAR – Sistema Integral de Administración de Riesgos. Hasta el momento y dando cumplimiento con el plan establecido se han remitido los avances de las actividades trimestralmente a la Superfinanciera. La implementación total está programada para el 31 de mayo de 2023.

Dentro de los objetivos de gestión de riesgo para el 2023 está el fortalecimiento de la ciberseguridad y la seguridad de la información para lo cual se cuenta con un presupuesto importante para la gestión de amenazas y vulnerabilidades y la actualización de infraestructura obsoleta.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de prevención del fraude, durante 2023 entra en producción el nuevo esquema de monitoreo transaccional para canales presenciales y no presenciales, destinado a resguardar los productos de los clientes y minimizar los riesgos de fraude interno y externo.

También durante 2023 el banco iniciará la construcción del plan para la implementación del Sistema de Riesgo de Tasa del Libro Bancario.

### **Contexto para la gestión de riesgo**

Para el año 2022 las expectativas de continuar con el impulso de crecimiento económico que traía el país se fueron aterrizando luego de un primer semestre bastante positivo, sin embargo, ya se venían presentando situaciones tanto en el contexto externo como interno que harían que durante el segundo semestre se empezaran a deteriorar diferentes factores y que por lo tanto las entidades financieras se vieran expuestas a un entorno con mayores riesgos durante el segundo semestre de 2022 y con una expectativa de alta incertidumbre sobre el 2023.

Para el segundo semestre de 2022 se observó ya el aumento acelerado en el nivel de precios, influenciado tanto por factores internos como por factores externos, lo cual llevó consigo un reajuste en la política monetaria del país, situación que llevó a las tasas de interés a valores que no se veían desde hacía varios años. Asimismo, el contexto internacional también presentó deterioro en temas inflacionarios que prendieron las alarmas sobre posibles crisis en las principales economías desarrolladas, sobre todo en Estados Unidos y Europa, adicional al frenazo de China por sus restrictivas políticas de Covid-19 que mantuvo durante gran parte del año y que frenaron la producción en la “fábrica del mundo”. Adicionalmente, en el 2022 inició el conflicto entre Ucrania y Rusia, el cual todavía está activo y trajo presiones inflacionarias sobre los precios del gas y el petróleo dadas las restricciones de Europa a Rusia y que por tanto afectó toda la inflación en dicha zona y generó volatilidades en los precios de los combustibles.

Las presiones inflacionarias llevaron al ajuste de la política monetaria que llevo a un alza significativa en las tasas de interés en los últimos dos trimestres del año. Estas presiones al alza sobre las tasas de interés terminaron teniendo efectos negativos como la desvalorización de la deuda pública durante el segundo semestre de 2022 a nivel local e internacional, en el caso de Banco Unión esta desvalorización no afectó el estado de resultados, pero sí estuvo afectando el patrimonio a través de la cuenta ORI, sin embargo, la estrategia de gestión de inversiones se ha orientado a no incrementar dicha exposición y por lo tanto el riesgo de mercado se mantuvo controlado durante el año.

En términos de liquidez, la economía presentó niveles adecuados durante el 2022 y el sector financiero mantuvo sus niveles de liquidez óptimos de forma que continuó irrigando recursos a todos los sectores de la economía, sin embargo, temas como el cambio de gobierno, que plantea varias reformas que pueden afectar a diferentes sectores y las presiones inflacionarias y de tasas de interés así como el menor crecimiento en los últimos trimestres, han llevado a las entidades financieras a replantearse las condiciones de asignación de créditos y esto por tanto puede llevar a un posible estrechamiento de la liquidez que perciben los demás sectores de la economía y las personas naturales.



La dinámica de crecimiento que alcanzó a presentar la economía durante el primer semestre permitió retomar el impulso en el crecimiento de cartera de productos rotativos y mantener la dinámica que se traía en las otras líneas de cartera, esta situación lleva a utilizar estratégicamente la liquidez que se venía administrando en el portafolio de inversiones desde 2021, trasladándola al portafolio de créditos.

El crecimiento de la cartera no generó presiones sobre la liquidez de la entidad en el primer semestre, sin embargo, para el último trimestre del año en la medida que continuaba dicho crecimiento también se trabajó en aumentar las captaciones dado que ya se había utilizado el exceso de liquidez que se tenía en el portafolio, esto incrementó el costo del fondeo al tener que realizar dicha captación a mayores tasas de mercado y por lo tanto se generaron presiones sobre el margen de intermediación.

Es importante señalar que se llevaron a cabo acciones que resultan mitigantes como desarrollar la captación a tasa variable en el segmento institucional y la disminución en la dinámica de colocación de productos de libre inversión, que adicionalmente resulta en una administración prudencial del riesgo de crédito dado que se espera un impacto significativo sobre la capacidad de pago de los clientes por el deterioro de las condiciones macroeconómicas.

Es relevante comentar que el riesgo de crédito se mantuvo controlado durante el 2022 y dentro del apetito de riesgo de la entidad, situación que se observó también a nivel del sector, aunque están activas las alertas en el sistema financiero dado el rápido crecimiento de la cartera de consumo, sobre todo en tarjetas de crédito y al monitoreo de indicadores como la carga financiera de los hogares donde se está observando un aumento en dicho indicador que sugiere que durante el 2023 es muy posible que se materialice un deterioro significativo sobre la cartera de consumo.

Si bien se encuentran estas alertas sobre el riesgo de crédito a nivel de mercado, al analizar la cartera de la entidad se observa que esta se encuentra concentrada en créditos de libranza para pensionados y créditos de vivienda para colombianos residentes en el exterior lo que permite tener una mejor gestión del riesgo de crédito adicional a las medidas prudenciales de reducción de la dinámica de productos rotativos los cuáles tienen un mayor riesgo implícito. En el caso de los créditos de libranza para pensionados es importante monitorear posibles riesgos legales que impacten las pensiones y en el caso de los créditos de vivienda dado que son para colombianos residentes en el exterior no se espera un deterioro en su capacidad de pago ya que situaciones como la devaluación del peso benefician sus condiciones, sin embargo, se debe monitorear el valor de las garantías, ya que bajo condiciones de deterioro económico este tipo de activos se desvalorizan y ante una posible materialización de este riesgo de crédito se podría también afectar la liquidez de estos activos.

Durante el 2022, también se llevaron a cabo los ejercicios de pruebas de resistencia con el fin de evaluar la resiliencia de la entidad frente a escenarios críticos, en dichas pruebas se evaluó la entidad en un horizonte de tres años donde se presentaba un escenario macroeconómico estresado y se calcularon estos efectos sobre el negocio de intermediación financiera, dado el escenario se esperaba un alto deterioro de cartera representando así un aumento en el riesgo de crédito y un alza en las tasas de interés afectando el costo de la captación aunque también con ajustes en las tasas del activo que tienen una menor velocidad de reprecio y por tanto dentro de este escenario también se estresó el riesgo de tasa de interés. En el caso del negocio de remesas se supuso para el ejercicio de estrés una situación de pérdida de mercado y por tanto un estancamiento en la dinámica de dicha operación. De este ejercicio se concluyó que la entidad cuenta con capacidad para afrontar escenarios críticos que afecten todas sus líneas de negocio y que igualmente ha definido acciones de mitigación que podría ejecutar en dichas situaciones.

A continuación, se desarrolla el informe de cada uno de los frentes de riesgo que impactan al banco.

## **1. Riesgo de Mercado**

Banco Unión en el desarrollo de sus diferentes líneas de negocio se expone a diversos riesgos entre ellos el riesgo de mercado. En este caso, se expone a dicho riesgo a través del portafolio de inversiones, el cual gestiona de acuerdo con las necesidades de liquidez y también en sus

exposiciones en moneda extranjera, que corresponden a los flujos del negocio de remesas. Estos factores de riesgo se presentan dado el desarrollo de los negocios de intermediación y remesas, los cuáles generan excedentes que son invertidos, bajo un marco de políticas que permite gestionar el riesgo de mercado de acuerdo con el apetito de riesgo de la entidad.

Dada la exposición que enfrenta la entidad al riesgo de mercado, desde hace varios años se desarrolló el sistema de administración de riesgo de mercado -SARM-con el fin de darle un marco de gestión a este riesgo. Dentro del sistema de administración de mercado, se han definido las políticas las cuáles comprenden entre otras la asignación de cupos para inversiones y los mercados en los cuáles incursiona la entidad, asimismo se han definido límites de exposición de valor en riesgo y también límites para las negociaciones y operaciones por trader, dichos límites son monitoreados diariamente por el área de riesgos de mercado y liquidez, quien es responsable de reportar si se llegan a presentar excesos en dichos límites o en el apetito de riesgo de mercado, situaciones que son reportadas a los órganos de gobierno como son el comité de riesgos de mercado y liquidez y la Junta Directiva.

Es importante señalar que, para una adecuada gestión de este riesgo y con el fin de disminuir la posibilidad que se presenten conflictos de interés, se han definido que las funciones de inversión, control y monitoreo y registro y contabilización se encuentren en áreas funcionalmente separadas, además esto permite una gestión más adecuada de los riesgos y el funcionamiento del esquema de líneas de defensa.

La gestión de este riesgo se realiza de forma diaria en su medición, control y monitoreo, dado que las variaciones de los factores a los que está expuesta la entidad. Para esta medición del riesgo de mercado se ha utilizado la metodología de Valor en Riesgo, particularmente se ha medido dicha exposición con el estándar requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia. En dicha medición, se ha calculado el valor en riesgo por los factores: tasa de interés (sobre el libro de tesorería), tasa de cambio (con exposiciones en dólar y euro) y carteras colectivas (FICs), de estos factores las exposiciones más significativas se presentan en el factor tasa de interés y tasa de cambio.

En cuanto a tasa de interés este se mide sobre las exposiciones del libro de tesorería, donde las inversiones se encuentran principalmente en deuda pública y privada del sector financiero con concentración en calificaciones AAA con una duración promedio del portafolio en el año 2022 de 352 días. Aunque en 2022 se observaron alzas en las tasas de interés de mercado, el riesgo por este factor se mantuvo controlado ya que no se incrementó la exposición y se reorientó la estrategia a inversiones con tasa variable que se reajustan más rápidamente frente a dichas variaciones. Es relevante señalar que la entidad mantiene una administración prudencial sobre el portafolio de inversiones enmarcada en valores con altas calificaciones crediticias, así como con un límite máximo promedio de duración de 2 años, asegurando así que dicho portafolio cumpla su objetivo de liquidez para la operatividad de la entidad. Durante el año 2022, también se efectuaron las revisiones semestrales de cupos de crédito y contraparte con los cuáles se gestiona el portafolio y diariamente se monitorean estos tanto de forma individual como agregada para grupos económicos.

Por el lado del factor tasa de cambio, se observó durante el 2022 una fuerte devaluación sobre el peso colombiano (20,82%), sobre todo en el segundo semestre del año producto de situaciones internacionales como la variación de los precios del petróleo y también por la inestabilidad que generaron los cambios políticos en el país. La exposición por este factor se da principalmente por la gestión que se realiza en la monetización de las divisas para el pago de las remesas. Dada esta situación particular la entidad realiza coberturas sobre las volatilidades de la tasa de cambio.

Como se muestra en el siguiente gráfico, a medida que se redujo el tamaño del portafolio durante el año 2022 también se fue reduciendo el valor en riesgo de mercado de la entidad.



## 2. Riesgo de Liquidez

Banco Unión se ve expuesto al riesgo de liquidez dada sus actividades de intermediación financiera y remesas, las cuáles le demandan recursos y también le generan ingresos de acuerdo con el flujo normal del negocio. Es importante destacar que, en la historia de la entidad, la administración y gestión de la liquidez se ha realizado siempre de forma prudencial y coordinada de acuerdo con la ejecución del plan de negocio. Al igual que con el riesgo de mercado, la entidad cuenta con un sistema de administración del riesgo de liquidez -SARL, en el cual se ha establecido el marco para la gestión de la exposición a este riesgo.

Es importante tener en cuenta que la operación del negocio de remesas es una actividad demandante de liquidez, sin embargo, la entidad cuenta con la suficiente experiencia previendo la liquidez necesaria para este negocio a diario y adicionalmente manteniendo inversiones con alta liquidez en caso de que se presente alguna situación particular que requiera recursos adicionales. Asimismo, en el desarrollo del negocio de intermediación se van determinando los recursos necesarios para los crecimientos de cartera lo que permite, gestionar las captaciones requeridas para apalancar dichos crecimientos o evaluar otras opciones de fondeo con suficiente anticipación tratando de no incurrir en costos adicionales.

Al igual que con los otros riesgos, la entidad mide la exposición a este riesgo con el fin de monitorearlo y realizar seguimiento a las alertas y límites que tiene para su gestión. Dada su relevancia, es medido semanalmente a través de un indicador de riesgo de liquidez (IRL) que evalúa los flujos de entradas y salidas de recursos proyectando dichos flujos a un plazo de 7 días y a 30 días.

Esta medición se complementa con ejercicios mensuales donde se evalúa el comportamiento de dichos flujos hasta un plazo de 90 días bajo dos escenarios: un escenario esperado y otro escenario de estrés, esto con el fin de analizar qué sucedería en caso de una situación adversa en términos de liquidez.

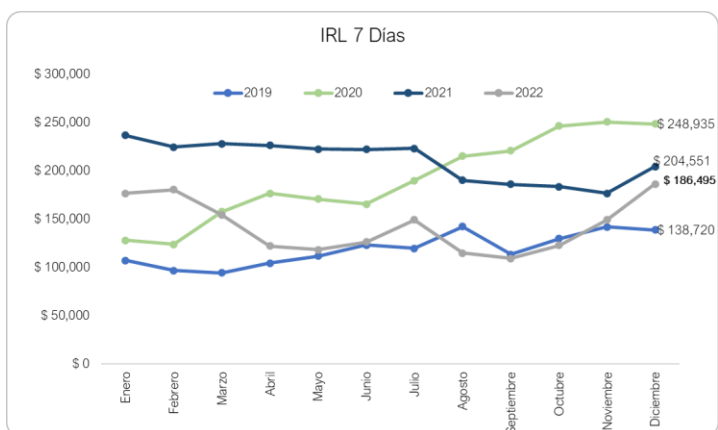
Igualmente, también son monitoreados otros indicadores que ayudan a alertar sobre posibles situaciones de estrechamiento de la liquidez, como son la concentración de captaciones en Cdt's y el porcentaje de renovación de estos, entre otros. Asimismo, se realiza seguimiento al Coeficiente Estable de Fondeo CFEN, con el cual se puede monitorear que la entidad mantenga un fondeo constante en relación con la composición de sus activos, es decir que su financiamiento no se concentre en el corto plazo teniendo en cuenta que una parte importante de sus activos están a largo plazo.

Esta información se analiza en el comité de riesgos de mercado y liquidez, donde se encuentran tanto las áreas encargadas de la administración de la liquidez (Tesorería) como las áreas de negocios y de riesgos, lo que permite tener una visión integral de la gestión y de la exposición a riesgo que se tiene sobre la misma.

Las políticas, indicadores, alertas, límites y la medición periódica de este riesgo conforman el sistema de gestión de este y aportan al monitoreo de este, así como al planteamiento de las posibles acciones mitigantes en caso de materialización. Es relevante señalar que en el caso de riesgo de liquidez adicionalmente la entidad cuenta con un plan de contingencia de liquidez donde establece esas posibles fuentes de liquidez alternativas en casos de emergencia, así como los procedimientos para acceder a ellas, este plan tiene como objetivo prever posibles soluciones a escenarios críticos de liquidez.

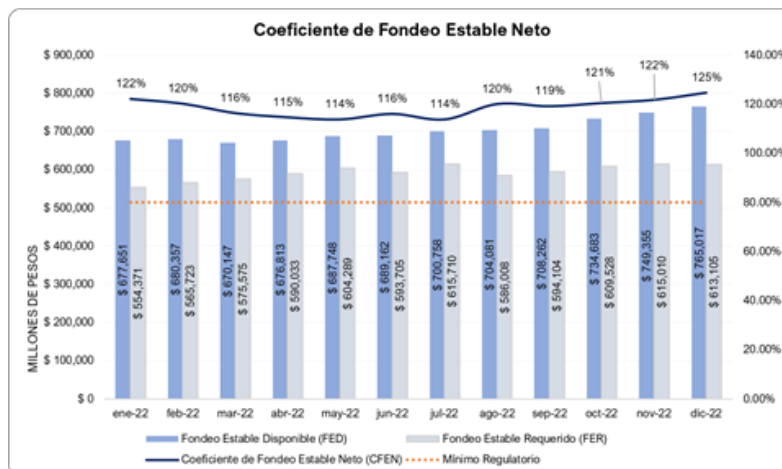
Durante el año 2022, la liquidez de la entidad retornó a niveles previos a la pandemia lo cual es consistente con el plan de negocio y los crecimientos proyectados en el mismo para la cartera. En el periodo 2020-2021 se observa una mayor liquidez de la entidad dada la estrategia de protección en términos de liquidez y de inversión y crecimiento conservador ante escenarios de incertidumbre.

En el siguiente gráfico se observa la tendencia el indicador de riesgo de liquidez a 7 días entre los años 2019-2022.



En el siguiente gráfico se observa la tendencia del Coeficiente de Fondo Estable Neto CFEN, el cual se mantuvo por encima del 110% y cerró el 2022 por encima del 120%, lo cual quiere decir que los movimientos tanto del fondeo como de los activos se realizaron de forma alineada con las necesidades de la entidad y el desarrollo de la estrategia y políticas internas de atomización de captaciones.

Es importante resaltar que este indicador se encuentra con margen amplio sobre el mínimo normativo requerido (80%) para el tipo de entidad que representa Banco Unión, asimismo no se prevén cambios significativos en este indicador de acuerdo con los ajustes normativos que se deben aplicar a partir de marzo de 2023.



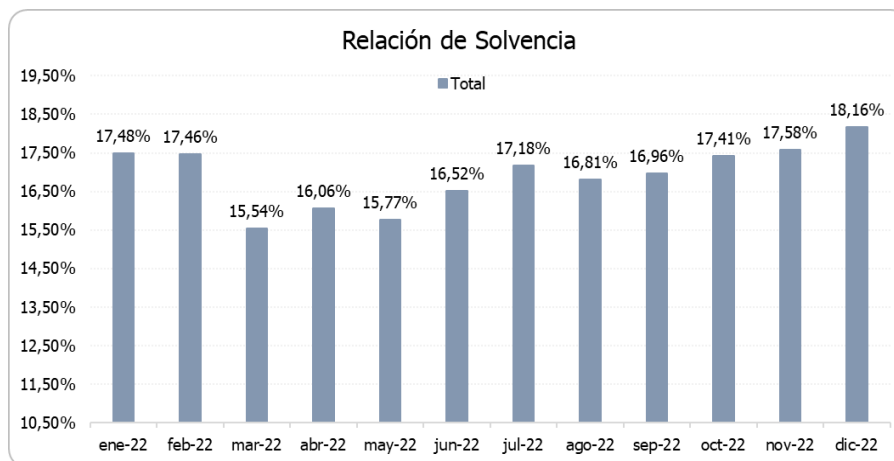
### 3. Relación de Solvencia

Uno de los principales indicadores que apoyan el monitoreo y seguimiento que la entidad realiza sobre el marco de apetito de riesgo y el plan de negocio es la relación de solvencia, la cual permite comparar el patrimonio de la entidad con la exposición que tiene a los riesgos de crédito, operativos y de mercado. Es relevante recordar que la metodología actual de cálculo de la relación de solvencia empezó en 2021 incluyendo el riesgo operacional, ajustando las ponderaciones de los activos por riesgo de crédito y teniendo en cuenta las garantías y provisiones para los activos.

Para el año 2022, esta relación estuvo en promedio alrededor del 16.94% teniendo en cuenta para el cálculo de riesgo operativo el Indicador de Pérdida Interna (IPI) normativo, aún con esta característica estuvo dentro del apetito de riesgo de la entidad durante todo el año.

Durante el año la entidad adelantó las gestiones correspondientes a la certificación de la base de eventos de riesgos operativo y presentó ante la Superintendencia Financiera la solicitud de revisión de dicha información con el fin de aplicar las mediciones internas de riesgo operativo dentro de la solvencia y tener un indicador más representativo de la situación de la entidad, se espera durante el primer trimestre de 2023 obtener las aprobaciones correspondientes. Así las cosas, mientras se alcanza la certificación en mención es posible que la relación de solvencia se afecte durante dicho periodo, producto del aumento del Indicador de Pérdida Interna (IPI) en el cálculo de riesgo operacional conforme las instrucciones de la norma.

En el siguiente gráfico se observa la tendencia que presentó la relación de solvencia total durante el año 2022, la cual se mantuvo tanto por encima de los límites internos de apetito como con una amplia diferencia respecto a los límites normativos.



#### 4. Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se enmarcó en lo establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II y los anexos correspondientes de la Circular Básica Contable y Financiera.

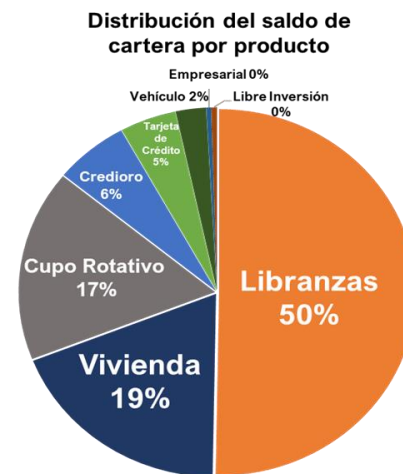
El SARC – Sistema de Administración de Riesgo de Crédito del Banco lo componen las políticas, procesos, metodologías, modelos, límite y tolerancias que permiten gestionar el ciclo completo de la operación crediticia, iniciando con las condiciones de los productos a ofrecer, el otorgamiento, la constitución de garantías, el seguimiento a la cartera, las provisiones a constituir a través de los modelos de referencia para los tres segmentos de cartera, la cobranza y finalmente los castigos.

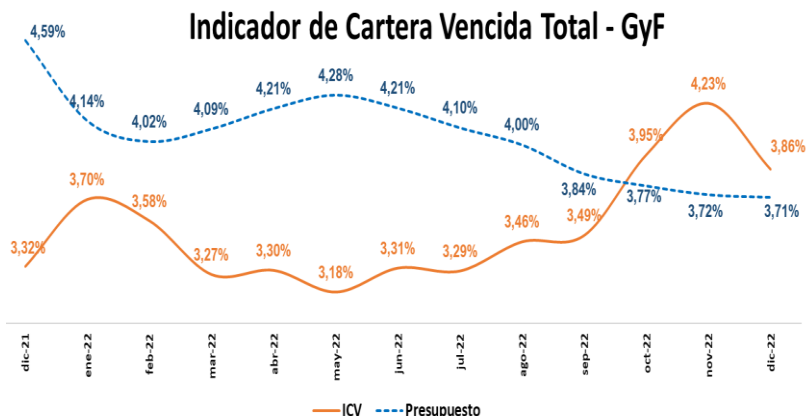
El portafolio de créditos durante 2022 retomó la dinámica de crecimiento que tenía previo a la pandemia, su composición se mantuvo en créditos de libranza en casi la mitad del saldo, seguido de créditos de vivienda y cupos rotatorios principalmente, manteniendo un porcentaje importante de cartera en productos de bajo riesgo.

En términos generales, al cierre del año la cartera se ubicó en \$624.357 millones con crecimiento del 24,8% con respecto al año anterior. El saldo vencido fue de \$24.128 millones con un indicador de 3,86%, con un cubrimiento de provisiones del 172% sin considerar las provisiones generales constituidas a partir de la Circular Externa 026 emitida por la Superfinanciera.

Los productos con mayor crecimiento fueron cupo rotativo y tarjeta de crédito respectivamente, como resultado de la estrategia comercial del año 2022, después de haber estado suspendida su comercialización.

La cartera vencida en lo corrido de 2022 se mantuvo por debajo del deterioro presupuestado y solo hacia el último trimestre empezó a mostrar una aceleración en el volumen vencido, especialmente en la cartera de consumo de productos masivo, situación generalizada en el sector financiero.





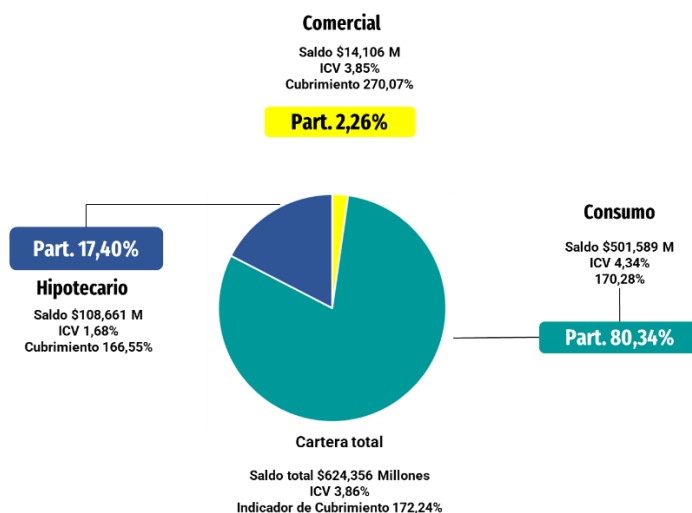
Para el año 2022 el gasto neto de provisión acumulada cerró en \$26.631 millones, por debajo del valor presupuestado en \$3.841 millones. En ese orden, el gasto de provisión consolidado del año finalizó por debajo de la tolerancia establecida.

Bajo la Circular 026 de 2022 se propuso por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la constitución de Provisiones Generales Adicionales para cubrir el posible deterioro en la cartera de consumo para el año 2023 dado el posible incremento en los niveles de incumplimiento por parte de los deudores y potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica. En línea con la normativa, la Junta Directiva decidió constituir Provisiones Generales Adicionales (PGA) por un valor de \$8.029 millones, las cuales se reflejan en los estados financieros de fin de ejercicio.

El saldo de provisión cerró en \$45.396 millones, disminuyendo \$317 millones respecto al valor del cierre del año 2021, impactado principalmente por la conversión a entidad bancaria, lo cual representó un cambio en metodología del cálculo de la provisión para la cartera de consumo establecido por la SFC y permitió una reversión en el saldo de provisión al momento de la operación como banco en cerca de \$7.000 millones.

El banco mantiene su esencia y sus productos de crédito están dirigidos a la persona natural asalariada y autónoma como se refleja en la distribución de la cartera por tipología:

### Saldo por tipo de cartera



Para 2023, se estima un crecimiento de la cartera alrededor del 15% manteniendo la composición del portafolio de créditos. En cuanto al vencimiento, se espera un mayor deterioro en los productos rotatorios llevando a un indicador promedio año de 4,34%. Situación que, como se mencionó anteriormente llevó a que de manera prudencial se constituyeran provisiones adicionales.

## **5. Riesgo Operacional**

Banco Unión cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional con el fin de disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo aquellas situaciones relacionadas con asuntos legales.

De acuerdo con lo anterior, el Banco mantiene una constante actualización de los riesgos asociados a los procesos, lo que ha permitido mantener el perfil de riesgo controlado. Lo anterior, acompañado en la definición e implementación de planes de acción que logren controlar adecuadamente los procesos.

Por otro lado, conforme la actualización del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable Financiera, correspondiente a las instrucciones para la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, se adelantaron diferentes actividades para llevar a cabo la certificación de la base de eventos de riesgo operacional dando cumplimiento a contar con una base de alta calidad conforme los criterios establecidos en la norma.

Así las cosas, la entidad continuó impulsando la cultura de riesgo sobre el funcionamiento, aplicación y beneficios del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, contribuyendo así, al desarrollo eficaz de las funciones, fortalecimiento y crecimiento de compañía.

Por otro lado, como factor que influye positivamente a la continuidad del negocio se realizaron capacitaciones a los responsables de gestionar el Sistema de Administración de Continuidad del Negocio, actualización del Análisis de Impacto en el Negocio (Business Impact Analysis - BIA) de los procesos críticos, los cuales aportan al mejoramiento de las estrategias de continuidad.

Unido a esto, se llevaron a cabo las pruebas de continuidad del negocio encaminadas a fortalecer la capacidad de recuperación y mitigar los impactos antes situaciones disruptivas en los procesos, productos y servicios críticos de la entidad, bajo los diferentes escenarios de indisponibilidad tales como no disponibilidad del recurso humano, del proveedor, de la tecnología y de la infraestructura física.

Finalmente, se continuó con la evaluación de terceros que soportan los procesos críticos, con el fin de asegurar una evaluación integral, así como también el análisis de sus riesgos y estrategias para garantizar la prestación de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones contratadas.

El 2022 fue un año de mayor registro de eventos de riesgo operacional, esto por una mayor concientización del reporte oportuno y del autocontrol. En total fueron registrados 817 eventos, de los cuales 347 son eventos tipo A afectando el estado de resultados con una pérdida bruta de \$3.234 millones y una recuperación de \$887 millones, para una pérdida neta de \$2.347 millones, donde la mayor participación la tuvieron los eventos por fraude interno y externo representando 71% del total de las pérdidas.

## **6. Ciberseguridad y Seguridad de la información**

Durante el 2022 las amenazas y el riesgo de ciberseguridad se han aumentado en términos de frecuencia e impacto, los ciberdelincuentes y actores de amenazas crean e incrementan cada



vez más sus herramientas y formas para atacar a las organizaciones. Esta tendencia se espera que continúe en los próximos años y el sector financiero sigue siendo uno de los principales objetivos.

Esta creciente ciberamenaza, unida a la mayor dependencia en Banco Unión de los sistemas digitales, hace de la ciberseguridad uno de los principales riesgos no financieros del negocio. Por ello, nuestro objetivo es ser una organización ciberresiliente que pueda resistir, detectar y responder con rapidez a los ciberataques, con una constante evolución y mejora continua de sus defensas.

Como la gestión de los riesgos debe ser una parte fundamental de la cultura de las organizaciones, hemos desarrollado distintas campañas de ciberseguridad y seguridad de la información para nuestros distintos grupos de relación. El objetivo es que usuarios, clientes, colaboradores (de todos los niveles y áreas), proveedores, entre otros, dispongan de herramientas para identificar los riesgos cibernéticos a los que están expuestos y sepan cómo tratarlos.

## **I. Gestión de exposición al ciberriesgo**

Banco Unión ha reforzado la gestión del riesgo de ciberseguridad gracias a la reorganización administrativa del mismo. Es así como se fortalece la gestión mediante la creación de la línea de defensa uno, con la alineación de la jefatura de infraestructura y seguridad TI orientada a la gestión operativa de la ciberseguridad, la cual está funcionalmente dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología e independiente en sus roles y funciones. Así mismo, se realizó la creación de la línea de defensa dos con la Dirección de Riesgos de Ciberseguridad y Seguridad de la Información, encargada del gobierno, la gestión estratégica y táctica, dependiendo directamente de la Vicepresidencia de Riesgos.

Frente a la revisión de la superficie de exposición al ciberriesgo se realizaron, entre otros, pruebas de ethical hacking dirigidas a la infraestructura crítica y a las joyas de la corona, que hacen parte de los canales digitales y medios de pago como el portal web corporativo, la app móvil, pagos PSE, transferencias interbancarias y corresponsalía. Para estos ejercicios se contrató una firma especializada en atacar e identificar debilidades y vulnerabilidades que nos permitieron evaluar las defensas de la organización en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Se continuó consolidando la gestión del riesgo de tecnología y ciberseguridad, avanzando en temas como la valoración de vulnerabilidades regulatorias, el seguimiento al cumplimiento de líneas base, las estrategias de teletrabajo, el modelo de gobierno para los sitios expuestos en Internet, migración a la nube, administración de usuarios privilegiados, protección de amenazas digitales, entre otros.

## **II. Gestión de Ciberamenazas**

Cabe anotar que la exposición al riesgo de ciberseguridad se ha mantenido en niveles adecuados, gracias a las medidas que se han adoptado en términos de controles, monitoreo y acciones de mitigación para ajustarse a este cambio en la operación.

- a) **Correlación de eventos y gestión de amenazas ISOC.** Desde el centro de operaciones de seguridad ISOC, se cuenta con las capacidades de correlación de eventos e inteligencia de amenazas. Se detectaron durante el año 473.144 eventos de ataque a Banco Unión, cabe destacar que de estos eventos presentados no se materializó ningún incidente de ciberseguridad y seguridad de la información debido a que la infraestructura y los componentes tecnológicos de ciberseguridad que se tienen desplegados en la arquitectura de defensa funcionaron en profundidad y de forma

adecuada. De la misma manera se resalta la gestión oportuna del equipo humano del banco y proveedores que apalancan este logro.

- b) **Gestión de Vulnerabilidades.** Mediante el proceso de gestión de vulnerabilidades se identificaron 4.854 las cuales pudieron comprometer la entidad pero que no afectaron en ningún caso la operación y que se remediaron de manera prioritaria por parte del equipo de infraestructura y seguridad TI del banco.

### **Logros estratégicos 2022**

Durante el año 2022 se ejecutaron iniciativas estratégicas para el mejoramiento de las capacidades de gestión de la ciberseguridad y la seguridad de la información del banco.

a) **Suscripción al CSIRT Financiero.** Se realizó la suscripción al Programa de colaboración e intercambio de información - CSIRT Financiero de Asobancaria – del cual hacen parte hoy 29 entidades bancarias y financieras. El CSIRT sectorial cuenta con nueve convenios de cooperación internacional, más (15) quince fuentes de información especializadas y motores de correlación propios, así como un equipo técnico dedicado en tres locaciones geográficas Bogotá, Madrid y México desde las cuales se realiza la investigación y el monitoreo de amenazas para el sector financiero colombiano.

b) **Protección contra Amenazas Digitales.** Con la presencia del Banco en las redes sociales e inclusive con el lanzamiento del cambio de identidad corporativa, se incrementan las amenazas digitales pudiendo afectar la marca y sus servicios. Para mitigar aún más la posible materialización de incidentes relacionados con amenazas digitales se adquirieron nuevas herramientas tecnológicas de protección contra amenazas, que permiten monitorear la afectación a los altos ejecutivos de la compañía, a los bins de tarjeta crédito y débito e identificar si se estén comercializando números de tarjeta asociados a los productos del banco, intentos de suplantación del dominio, de clonación de la app móvil. De igual manera, ha permitido identificar y dar de baja perfiles falsos de redes sociales orientados a defraudar a los clientes y afectar la marca.

c) **Certificación Custom Security Controls Framework (CSCF) Swift.** La plataforma Swift ha presentado incremento de ataques cibernéticos desde el 2020, debido a esta situación, se implementó un marco de cumplimiento de controles para así mitigar aún más la materialización de incidentes cibernéticos y de seguridad de la información. Banco Unión realizó esta certificación durante el año 2022 y para ello se contrató una firma de asesoría y auditoría independiente para validar el cumplimiento y emitieron la certificación la cual fue presentada a Swift en el mes de diciembre de 2022.

d) **Incidentes de Ciberseguridad.** Durante los años 2022 no se materializaron incidentes de ciberseguridad significativos según las políticas de control interno definidas por la administración que ameriten ser revelados en los Estados Financieros

### **III. Fortalecimiento ciberseguridad y seguridad de la información 2023**

Para el 2023 el banco realizará una importante inversión para mejorar las capacidades de gestión de la ciberseguridad, la seguridad de la información y la protección de datos personales, lo que permitirá tener mayores niveles de madurez.

Dentro de los aspectos importantes a fortalecer están:

- Incremento en capacidad de identificación de vulnerabilidades, así como, de su cierre oportuno.
- Visibilidad y detección continua en tiempo real de ciber amenazas que puedan afectar la plataforma tecnológica.

- Robustecimiento de políticas, controles, y gestión del acceso de usuarios privilegiados que administran la infraestructura tecnológica.
- Aseguramiento del entorno de teletrabajo para garantizar la autenticación y autorización de los colaboradores que se conectan a la red corporativa del banco desde dispositivos autorizados

Gestión de terceros mediante la revisión dinámica de la postura de ciberseguridad y su evaluación de la gestión de sus riesgos.

## **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO (SARLAFT)**

Banco Unión cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica C.E. 029 de 2014, modificada por la C.E. 027 de 2020 – SARLAFT 4.0, de la Superintendencia Financiera de Colombia acerca de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, denominado SARLAFT, con el fin de prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

El Manual de SARLAFT se encuentra actualizado y fue difundido entre todos los funcionarios del Banco.

El Oficial de Cumplimiento presenta los informes trimestrales a la Junta Directiva, incluyendo los siguientes temas:

Metodología de segmentación de los Factores de Riesgo como son clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones para los clientes activos de Banco Unión.

Metodología para el cálculo del perfil de riesgo en la pre-vinculación de los potenciales clientes (Onboarding).

Metodología para el recalcular del perfil de riesgo de los clientes (Riesgo residual).

La metodología de identificación de riesgos, incluyendo el mapa de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo con sus respectivas mediciones de riesgo inherente, aplicación de controles y riesgo residual, resultando una calificación de nivel de riesgo bajo en la entidad, de igual manera garantizar la ejecución de los controles implementados para la mitigación de los riesgos.

Las señales de alerta electrónicas continúan siendo un importante mecanismo de control de carácter preventivo y de monitoreo, Banco Unión cuenta con la plataforma Monitor ACRM (Advance Compliance Risk Manager), la cuál cumple con las regulaciones más exigentes y avanzadas que han evolucionado en gestión de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, basado en administración de riesgos, monitoreo transaccional y generación de alertas electrónicas.

Se avanza con las nuevas herramientas de inteligencia de negocios “Power BI” que nos ayuda en la administración de la información requerida por la Unidad SARLAFT pertinente a su revisión y análisis para la detección y control de operaciones inusuales y sospechosas.

Se realiza una capacitación anual a nivel nacional dirigida a todos los empleados a través de la herramienta denominada E-learning.

El Banco cumplió en forma adecuada con el envío mensual y trimestral de reportes legales a la UIAF, así como con la entrega de información solicitada por las autoridades competentes.

Se continua con la realización del Comité de SARLAFT, en donde se hace el seguimiento a la gestión de la Unidad de SARLAFT y en particular a las actividades de identificación de operaciones inusuales

y sospechosas, el seguimiento a la debida diligencia en el conocimiento del cliente, su actividad y transacción, y el monitoreo de las diferentes transacciones que se realizan en la compañía.

La Auditoría Interna realiza en sus visitas presenciales a las oficinas un programa de SARLAFT, para verificar el cumplimiento de las normas.

La Revisoría Fiscal presentó sus informes de evaluación y sus recomendaciones han sido acogidas por la administración.

Banco Unión cumplió con el envío a la DIAN del reporte de identificación de clientes FATCA (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras) y CRS.

Cumplimiento de obligaciones internacionales ONU: Congelamiento y prohibición de fondos vinculados a la financiación del terrorismo, de acuerdo con el Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la fiscalía general de la Nación, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **AUDITORIA**

Auditoría interna revisa periódicamente las operaciones de la entidad (una muestra), evalúa el cumplimiento de los límites, el cierre de las operaciones, valida que las operaciones se realicen conforme a las condiciones de mercado, grabación de llamadas, correos electrónicos y chats de tesorería, elaboración de informes internos y legales. Adicionalmente, evalúa las operaciones realizadas con las empresas o personas vinculadas a la entidad (se revisan los plazos, tasas, entre otros, con el fin de validar que no se otorgan condiciones preferenciales por tratarse de entidades vinculadas).

**En los sistemas de administración de riesgos:** Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, evalúa la implementación de las metodologías, procedimientos, cumplimiento de los límites y controles establecidos por la Junta Directiva y el oportuno flujo de información a la Junta Directiva y Alta Gerencia. Presenta los informes de auditoría a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Presidencia.

Auditoría interna también evalúa los sistemas de control Interno (SCI) y atención al consumidor financiero (SAC).

#### **33. GOBIERNO CORPORATIVO (No auditado)**

De acuerdo con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en Parte I, Capítulo I, Título 3 el Banco ha definido la estructura y responsabilidades del Gobierno Corporativo.

#### **JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA.**

La Junta directiva y la alta Gerencia del Banco Unión, conocen la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos y se encuentran comprometidas con la gestión integral de los mismos. Es así como las políticas adoptadas respecto al manejo de los requerimientos de capital, de la liquidez, captaciones y colocaciones, cupos crediticios, operaciones y mercados en los que puede actuar, límites máximos de pérdidas, límites de concentración.

#### **POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES**

La junta directiva en procura de garantizar la independencia de funciones y evitar el conflicto de intereses ha establecido una estructura organizacional que diferencia claramente las responsabilidades de las diferentes áreas. De esta manera se establecieron responsabilidades comerciales, responsabilidades de frente a la operación y la tecnología y responsabilidades frente a la gestión de riesgo. En ese orden, la Vicepresidencia de riesgo y la Gerencia de cumplimiento las encargadas de velar por el adecuado funcionamiento de los diferentes sistemas de administración como son el de riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo, riesgo de continuidad de negocio y el riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

En virtud de lo anterior, las políticas para la administración y gestión del riesgo han sido impartidas desde la junta directiva y la Vicepresidencia de riesgo y la Gerencia de cumplimiento las responsables de su implementación y la

vigilancia de su cumplimiento. Así las cosas, son estas dos gerencias las encargadas de liderar la identificación, estimación, administración y control de los riesgos en los diferentes negocios de la compañía.

#### REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

La Vicepresidencia de riesgos y la Gerencia de cumplimiento son las encargadas de la medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos inherentes al negocio. En este sentido, está bajo su responsabilidad toda la gestión de riesgos de la compañía, la cual es reportada a los comités de riesgos, la alta gerencia y a la junta directiva, a través de informes claros, ágiles y precisos, los cuales tienen como propósito informar las diferentes exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos que a los límites y políticas establecidas se presenten, las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. La periodicidad de envío de información es diaria, semanal y mensual, dependiendo del carácter del informe y del destino del mismo. De esta manera, tanto la alta gerencia como la junta directiva se mantienen informados de los diferentes controles llevados a cabo en la gestión de riesgo, la cual no solo se limita a los controles reglamentarios emitidos por el ente de control, sino que adiciona la utilización de informe internos de tipo gerencial.

#### RECURSO HUMANO

Nuestras áreas de riesgo están dadas básicamente por los funcionarios involucrados en el área operativa como directores regionales, jefes zonales; los cuales se encuentran calificados tanto académicamente como en experiencia así:

REGIONAL SUROCCIDENTE		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	100% carrera profesional culminada	Experiencia en el sector financiero
<b>JEFES ZONALES (7)</b>	57% estudios profesionales culminados 14% estudios en postgrado culminado 14% estudios técnicos/ tecnológicos 17% con estudios superiores en curso	66% experiencia en el sector financiero. 17% tienen experiencia comercial. 17% en áreas administrativas.
<b>JEFES DE AGENCIA (47)</b>	34% estudios profesionales culminados 25% estudios técnicos/ tecnológicos 7% estudios postgrado culminados 9% bachilleres	45% experiencia en el sector financiero. 31% experiencia comercial 8% administrativa.

REGIONAL CENTRO		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	Profesional con especialización	100% experiencia laboral en el sector financiero
<b>JEFES ZONALES (7)</b>	14% profesionales con especialización 57% Estudios profesionales culminados 28% estudios técnicos/ tecnológicos 14% Estudios profesionales en curso	100% experiencia laboral en el sector financiero
<b>JEFES DE AGENCIA (48)</b>	2% profesionales con especialización 32% estudios profesionales 52% estudios técnicos / tecnológicos 8% estudios superiores en curso 6% bachilleres	32% experiencia comercial 57% experiencia en el sector financiero 6% experiencia administrativa 5% en servicio al cliente

<b>REGIONAL MEDELLIN</b>		
<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD</b>	<b>TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL</b>
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	Profesional graduado, con Especialización y Magister. En curso segunda carrera profesional	Experiencia en el sector financiero, comercial y servicios
<b>JEFES ZONALES (4)</b>	75% profesionales 25% carrera profesional en curso	70 % experiencia laboral en el sector financiero 30% en los sectores de servicios y comunicaciones
<b>JEFES DE AGENCIA (26)</b>	19% con estudios profesionales 30 % estudios técnicos 30% estudios tecnológicos 19% estudios superiores en curso	15 % con experiencia en el sector real 20 % experiencia en los sectores real y financiero 100% con experiencia comercial El 100 % promovidos

<b>REGIONAL EJE CAFETERO</b>		
<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD</b>	<b>TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL</b>
<b>DIRECTOR REGIONAL (1)</b>	Profesional graduado	Experiencia laboral en áreas comerciales
<b>JEFES ZONALES (3)</b>	66% estudios profesionales culminados 33% profesionales con especialización	33% experiencia en el sector financiero 66% experiencia comercial 100% promovidos
<b>JEFES DE OFICINA (21)</b>	70% profesionales 13% tecnólogos 9% técnicos 8% cursando estudios superiores	100% experiencia comercial 87% experiencia en el sector financiero 13% experiencia en otros sectores 100% promovidos

### 34. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa hasta la fecha de aplicación, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los estados financieros.

### 35. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta Directiva el 19 de enero de 2023 mediante acta No. 590, para ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o improbar estos estados financieros. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de marzo de 2022.